



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - N° 612

Bogotá, D. C., lunes, 5 de mayo de 2025

EDICIÓN DE 40 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DEL
HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 30 DE 2025

(marzo 13)

Legislatura 2024-2025

Trigésima sesión ordinaria

TEMA: CONTROL POLÍTICO

Proposición número 22, por incumplimiento en compromisos pactados para la culminación de obras sobre la vía que conduce de Curos a Málaga en Santander.

Honorable Senador *Fabián Díaz Plata*.

Siendo las nueve y treinta de la mañana (09:30 a. m.), del día jueves trece (13) de marzo de dos mil veinticinco (2025), en Bogotá, D. C., actuando como Presidente de la sesión, la honorable Senadora *Nadia Georgette Blel Scaff*, Vicepresidente la honorable Senadora *Sor Berenice Bedoya Pérez* y como Secretario el doctor *Praxere José Ospino Rey*. Se inició la Sesión programada para la fecha con el llamado a lista.

Se dio inicio a la sesión programada para la fecha, con el siguiente orden el día:

ORDEN DEL DÍA

**JUEVES 13 DE MARZO DE 2025 – ACTA
NÚMERO 30**

LEGISLATURA 2024-2025

La sesión será televisada a través del Canal Congreso Colombia y transmitida vía

YouTube a través de los siguientes canales:

• Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República:

<https://www.youtube.com/@comisionseptimadelsenado>.

• Canal Congreso Colombia:

<https://www.youtube.com/@CanalCongresoColombia>.

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

FECHA: JUEVES 13 DE MARZO DE 2025.

HORA: OCHO DE LA MAÑANA

(8:00 A.M.).

MODALIDAD: MIXTO.

LUGAR: RECINTO COMISIÓN SÉPTIMA DEL SENADO – EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Lectura del orden del día

III

Anuncio proyectos de ley para votación en primer debate

IV

Debate de control político

Proposición número 22

Por incumplimiento en compromisos pactados para la culminación de obras sobre la vía que conduce de Curos a Málaga en Santander.

CITADOS

- MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA
MINISTRA DE TRANSPORTE.
- JHON JAIRO GONZÁLEZ BERNAL
DIRECTOR GENERAL (E).
- ALEXÁNDER LÓPEZ MAYA
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP).
- DIEGO GUEVARA CASTAÑEDA

MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

CUESTIONARIOS MINISTERIO DE TRANSPORTE:

1. ¿Cuál es la disponibilidad presupuestal para la atención de la vía Los Curos – Málaga y sus puntos críticos hasta la fecha? Allegar soportes
2. ¿Con qué recursos se pretende cubrir la necesidad atender los puntos de La Judía y el punto crítico 43, Pr 32 + 800, Pr 111, Pr 107?
3. ¿Sírvese informar qué soluciones se han brindado desde el Ministerio para darle cumplimiento a la sentencia del Consejo de Estado mencionada en la justificación de la presente proposición?
4. ¿Sírvese informar, que gestiones han realizado para las revisiones de los puentes vehiculares del corredor vial, en especial los más antiguos y los amortiguadores y los tirantes del puente el Hisgaura?
5. sírvase informar, ¿cuál es el estado actual de la vía Curos Málaga, así como indicar cuales y cuántos son sus puntos críticos?, ¿Cuál es la fecha programada de determinación de obras vía Curos-Málaga, y cuál es el plazo inicial acordado en los contratos?
6. Solicito un informe sobre el estado actual de los contratos de obra para el mejoramiento de la vía Curos Málaga. En el que indique: Cuál es el porcentaje de avance, cuantas adiciones en plazo se han otorgado, cuantas adiciones en valor y especificar cada una de ellas. Informar específicamente que obras faltan por realizar para culminar el mejoramiento TOTAL de la vía Curos Málaga.
7. ¿cuál es el plan de obra para atender los 16 puntos críticos de la vía Curos-Málaga?
8. Informe, el motivo y argumento jurídico, ¿por qué no hizo uso de la Ley 1474 de 2011 artículo 86, dentro de las once obras siniestradas de la vía Los Curos-Málaga?
9. ¿En el otro sí número 4, del 27 de diciembre, de 2019, del convenio interadministrativo 014 de 2012, se incluyeron estos puntos críticos?, favor relacionar partidas y estado de las obras.
10. Sírvase informar cuantos requerimientos han tenido por parte de la comunidad afectada por el mal estado de la vía Curos-Málaga y desde qué fecha.
11. ¿Cuáles son las decisiones tomadas para el cumplimiento íntegro de la Sentencia del Consejo de Estado dentro del proceso de Radicado 68001-23-33-000-2015-00847-01?
12. ¿Cuáles son las acciones adelantadas y por adelantar en aras de cumplir las órdenes dadas por del Tribunal Administrativo de Santander, en cuanto a las 7 obras siniestradas, La Judía y sitio crítico 43, teniendo en cuenta que la gravedad de estas fallas atenta contra el derecho fundamental a la vida y los derechos colectivos de goce de un ambiente sano, goce del espacio público, utilización y defensa de los bienes de uso público y la realización de edificaciones y desarrollos viales nacionales?
13. ¿Cómo y cuándo se atenderán las necesidades de iluminación nocturna y seguridad peatonal para quienes transiten el puente Hisgaura durante las 24 horas del día, de tal forma que se eviten accidentes?
14. ¿Cuándo iniciarán las obras de construcción de los puentes La Judía y punto crítico 43, con el fin de dar cumplimiento al laudo arbitral?
15. ¿Existen estudios de factibilidad y prefactibilidad, fase tres aprobados, o se deben realizar nuevos estudios para atender La Judía y punto crítico 43?
16. ¿Qué medidas se han adoptado para garantizar el tránsito peatonal en los puntos críticos de la vía?
17. ¿Relacione cuál es el plan de mantenimiento anual con las respectivas partidas presupuestales para el puente Hisgaura? A la fecha, ¿cuántos mantenimientos se han hecho y para cuándo está previsto el próximo?
18. Cuáles gestiones ha realizado para atender y mejora la calidad del Aeródromo en el municipio de Málaga-Santander.
19. Solicito informe completo sobre las acciones adelantadas y por adelantar desde el MinTransporte para contribuir con la terminación de las obras sobre el mejoramiento total de la vía Curos Málaga.
20. Invías, se compromete a entregar pavimentada la vía los Curos-Málaga, hablando del pavimento lineal el día 30 de diciembre de 2025, ¿sí, no, y por qué?
21. Favor precisar fecha de inicio de la vía Los Curos-Málaga.
22. Favor precisar los valores económicos invertidos en la vía Los Curos-Málaga desde la fecha de su creación hasta el mes de julio de 2023.
23. Teniendo en cuenta que el exministro de Transporte, indicó en dos ocasiones, además que en audiencia pública de junio de 2023 el Director de Infraestructura del MinTransporte, se comprometió en dar respuesta a: llevar mediante convenio interadministrativo los recursos de la Conectante C1 C2 a la vía Los Curos-Málaga y al departamento de Santander, ¿por qué no han realizado la actuación administrativa?

24. Se advierte, que con lo anterior, se da solución a las protestas de la Conectante C1 C2 y al tema de los recursos de la vía Los Curos-Málaga.
25. Indique precise y señale como es el proceso y adjudicación de las obras de las redes terciarias y cuáles están previstas para el departamento de Santander.
26. El exministro de Transporte, en diligencia pública del 1° de abril de 2023, señaló la instalación de iluminación al puente Hisgaura y la activación del monitoreo con la UIS sobre la estructura.

¿Cuál es el estado actual de estas actuaciones?

27. ¿Cuál es el estado actual de la gestión y entrega de los 15 mil millones de pesos y los 150 millones para el año 2023 en aras de dar culminación a las obras de Curos-Málaga?
28. Sírvase informar si las redes terciarias Guaca, Baraya Berlín y San Andrés, Alto de Jaimes Cepita, están dentro del plan de Gobierno para redes terciarias. De ser así, qué valor se ha destinado y cuándo comenzará la ejecución
29. ¿Qué cumplimiento se ha dado a los compromisos pactados en anterior debate de control político?
30. ¿Cuáles han sido los avances del cumplimiento de obras desde el último escenario de control político citado por el suscrito hasta la fecha?

MINISTERIO DE HACIENDA:

1. Sírvase informar qué gestiones se adelantan desde el MinHacienda para culminar en el menor tiempo la pavimentación, rehabilitación total y, atención de puntos críticos de la vía Los Curos-Málaga. Allegar soportes
2. Sírvase informar cuánto dinero exactamente se ha desembolsado para atender la ejecución de las obras sobre la vía Los Curos-Málaga, desde que año y hasta la fecha de respuesta de la misma. E informar si se a la fecha se está adelantando algún trámite de recursos para dichas obras.
3. Sírvase informar cuantos requerimientos han tenido por parte de la comunidad afectada por el mal estado de la vía Curos Málaga y desde qué fecha.
4. ¿Sírvase informar qué soluciones se han brindado desde el Ministerio para para darle cumplimiento a la sentencia del Consejo de Estado mencionada en la justificación de la presente proposición?
5. ¿Cuál es el plan de obra para atender los 16 puntos críticos de la vía Curos-Málaga?
6. ¿En el otrosí número 4, del 27 de diciembre, de 2019, del Convenio Interadministrativo 014 de 2012, se incluyeron estos puntos

críticos?, favor relacionar partidas y estado de las obras.

7. ¿Cuándo iniciarán las obras de construcción de los puentes La Judía y punto crítico 43, con el fin de dar cumplimiento al laudo arbitral?
8. Teniendo en cuenta la decisión tomada por el Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá, que declaró que los diseños de los puentes La Judía, Hisgaura y sitio crítico 43 aportados del Fondo de Adaptación no cumplen con los requerimientos técnicos necesarios que garanticen la calidad y estabilidad de las obras, ¿El Fondo ha adelantado nuevos diseños para la construcción? Si la respuesta es negativa, sírvase señalar, ¿cuál es el plan para adjudicar los recursos y contratar los diseños?, y, ¿cuál será el manejo transitorio para mitigar el riesgo?
9. Sírvase informar el estado judicial de los dos laudos arbitrales que interpuso la firma SACYR contra el Fondo de Adaptación por La Judía, sitio crítico 43 y puente Hisgaura, su estado. Sírvase informar, el estado de los dos procesos judiciales, por las once obras siniestradas. Incluya por favor, número de radicado, magistrado a cargo y la proyección que se prevé en esas resultas judiciales.
10. Sírvase informar cuál fue la inversión total en las obras ejecutadas en la construcción del puente Hisgaura.
11. ¿Cuáles son las acciones adelantadas y por adelantar desde el fondo de adaptación en aras de cumplir las órdenes dadas por del Tribunal Administrativo de Santander, en cuanto a las 7 obras siniestradas, La Judía y sitio crítico 43, teniendo en cuenta que la gravedad de estas fallas atenta contra el derecho fundamental a la vida y los derechos colectivos de goce de un ambiente sano, goce del espacio público, utilización y defensa de los bienes de uso público y la realización de edificaciones y desarrollos viales nacionales?
12. ¿Es posible adelantar los recursos de las vigencias futuras, para hacer posible en menor tiempo la pavimentación, rehabilitación total y, atención de puntos críticos de la vía Los Curos-Málaga?
13. Cuánto dinero se ha girado para atender la vía Los Curos-Málaga, desde que año y hasta la fecha de respuesta de la misma.
14. ¿Con los recursos asignados actualmente se pueden atender toda la pavimentación, puntos críticos y obras siniestradas, y los nuevos puntos críticos?, ¿sí, no, y por qué?
15. ¿Es posible adelantar vigencias futuras para darle cumplimiento a la sentencia del Consejo de Estado?, ¿sí, no, y por qué?

16. ¿Cuánto dinero se puede asignar más para atender las obras faltantes de la vía Los Curos-Málaga?
17. ¿Qué cumplimiento se ha dado a los compromisos pactados en anterior debate de control político?
18. ¿Cuáles han sido los avances del cumplimiento de obras desde el último escenario de control político citado por el suscrito hasta la fecha?

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (Invías)

1. ¿Cuál es la disponibilidad presupuestal para la atención de la vía Los Curos-Málaga y sus puntos críticos hasta la fecha? Allegar soportes.
2. ¿Con qué recursos se pretende cubrir la necesidad atender los puntos de La Judía y el punto crítico 43?
3. ¿Sírvese informar qué soluciones se han brindado desde el Invías para darle cumplimiento a la sentencia del Consejo de Estado mencionada en la justificación de la presente proposición?
4. sírvase informar, ¿cuál es el estado actual de la vía Curos-Málaga, así como indicar ¿cuáles y cuántos son sus puntos críticos?, ¿Cuál es la fecha programada de determinación de obras vía Curos-Málaga, y cuál es el plazo inicial acordado en los contratos? Solicito un informe sobre el estado actual de los contratos de obra para el mejoramiento de la vía Curos-Málaga. En el que indique: Cuál es el porcentaje de avance, cuantas adiciones en plazo se han otorgado, cuantas adiciones en valor y especificar cada una de ellas. Informar específicamente que obras faltan por realizar para culminar el mejoramiento TOTAL de la vía Curos-Málaga.
5. Sírvase informar cuantos requerimientos han tenido por parte de la comunidad afectada por el mal estado de la vía Curos-Málaga y desde qué fecha.
6. ¿Cuáles son las decisiones tomadas para el cumplimiento íntegro de la Sentencia del Consejo de Estado dentro del proceso de Radicado 68001-23-33-000-2015-00847-01?
7. ¿Cuáles son las acciones adelantadas y por adelantar en aras de cumplir las órdenes dadas por del Tribunal Administrativo de Santander, en cuanto a las 7 obras siniestradas, La Judía y sitio crítico 43, teniendo en cuenta que la gravedad de estas fallas atenta contra el derecho fundamental a la vida y los derechos colectivos de goce de un ambiente sano, goce del espacio público, utilización y defensa de los bienes de uso público y la realización de edificaciones y desarrollos viales nacionales?
8. ¿Cómo y cuándo se atenderán las necesidades de iluminación nocturna y seguridad peatonal para quienes transiten el puente Hisgaura durante las 24 horas del día, de tal forma que se eviten accidentes?
9. ¿Cuándo iniciarán las obras de construcción de los puentes La Judía y punto crítico 43, con el fin de dar cumplimiento al laudo arbitral?
10. ¿Existen estudios de factibilidad y pre factibilidad, fase tres aprobados, o se deben realizar nuevos estudios para atender La Judía y punto crítico 43?
11. ¿Qué medidas se han adoptado para garantizar el tránsito peatonal en los puntos críticos de la vía?
12. ¿Relacione cuál es el plan de mantenimiento anual con las respectivas partidas presupuestales para el puente Hisgaura? A la fecha, ¿cuántos mantenimientos se han hecho y para cuándo está previsto el próximo?
13. ¿En qué estado se encuentra la ejecución del Contrato número 1639 de 2015, suscrito entre Invías y la firma OHL?
14. ¿En qué fecha se terminarán las obras del sector La Ceba km 106 y Los Curos km 124, a los cuales se les asignó un presupuesto por valor de \$48.831.000.000?
15. Relacionar, ¿cuál es el plan de acción de obra para atender los 16 puntos críticos de la vía Curos-Málaga?
16. Explique: ¿en el otro sí número 4 del 27, de diciembre de 2019, del Convenio Interadministrativo 014, de 2012, se incluyeron estos puntos críticos? Favor relacionar partidas y estado de las obras.
17. ¿Cuál es el nivel de riesgo de trasgresión de derechos fundamentales y colectivos en cada punto crítico?
18. ¿Qué medidas pertinentes se han tomado como mecanismo transitorio para mitigar la amenaza o riesgo que representa esta vía mientras se efectúan las obras de pavimentación y atención de los puntos críticos?
19. ¿Relacione cuál es el plan de mantenimiento anual con las respectivas partidas presupuestales para el puente Hisgaura? A la fecha, ¿cuántos mantenimientos se han hecho y para cuándo está previsto el próximo?
20. ¿Cuándo comienzan las obras de pavimentación de la vía por parte de la firma Hidalgo e Hidalgo?
21. ¿La firma Hidalgo e Hidalgo, se hará responsable de las once obras siniestradas y, de las obras la Judía y el SC 43?
22. ¿Existen estudios de factibilidad y pre factibilidad, fase tres aprobados, o se deben

- realizar nuevos estudios para atender La Judía y punto crítico 43?
23. ¿Cuándo atenderán la rehabilitación del pavimento del kilómetro 2 al kilómetro 9 y del kilómetro 122 al 129 de la vía Los Curos-Málaga?
 24. ¿Cuántos fueron los recursos asignados y con qué vigencia para la firma Hidalgo e Hidalgo dentro del pavimento lineal de la vía Curos-Málaga?
 25. ¿Cuándo se va a instalar la iluminación artificial y las barandas anti suicidio en la vía Curos-Málaga?
 26. ¿Cuál es el valor del mantenimiento del puente Hisgaura y con qué frecuencia se debe realizar para garantizar su estabilidad de 75 años?
 27. ¿Se han programado reuniones presenciales o virtuales con la comunidad, alcaldes sobre la jurisdicción de la vía Los Curos-Málaga y actor popular para el presente proyecto?, para explicar el método, medio, la forma de atención de la pavimentación de la vía, ubicación de donde continúan las obras, ¿sí, no, y por qué medios?
 28. ¿Con los recursos asignados se puede atender el 100% de la pavimentación de la vía?
 29. ¿Desde hace cuánto tiempo existe la vía Los Curos-Málaga?
 30. ¿Desde que tiempo ha pertenecido la vía Los Curos-Málaga a Invías?
 31. Existen estudios de factibilidad y pre factibilidad para atender la pavimentación de la vía Los Curos-Málaga? Allegar soportes.
 32. ¿Se van a incorporar pruebas anticipadas, para atender el tema de las once obras siniestradas, o se queda a la espera de las decisiones judiciales?
 33. Hubo, o existen contratistas sancionados por el tema de la vía Los Curos-Málaga
 34. Informe, porque Invías, adjudicó un Conpes, para atender la vía Los Curos-Málaga Informe, porque se señaló nueve años para la pavimentación de la vía Los Curos-Málaga, ¿es posible adelantar vigencias futuras y atender en menor tiempo su atención?
 35. Con su experticia y experiencia aproximadamente cuánto tiempo es posible atender el 100% de la pavimentación y atención de puntos críticos de la vía Los Curos-Málaga.
 36. ¿Existe la posibilidad, probabilidad dentro del acuerdo interadministrativo con el Fondo de Adaptación, que el Fondo, pueda atender las obras siniestradas, La Judía, el Sc 43 y los demás puntos críticos no atendidos?, ¿sí, no, y por qué?
 37. ¿Por qué no fue INAUGURADO EL PUENTE HISGAURA, por qué presenta presuntas fallas en la capa asfáltica, por temor a las condiciones actuales de la vía, explique?
 38. Informe cuál fue el valor total destinado en la obra de ejecución del puente Hisgaura.
 39. ¿Cuál es el objeto e importancia, de atender la vía Los Curos-Málaga?
 40. ¿Qué promedio de amplitud tiene la vía, y en qué medida se pretende proyectar?
 41. ¿Los 320 mil millones son suficientes para atender toda la pavimentación? En caso negativo, cuánto se debe adicionar para culminar su totalidad.
 42. ¿Una vez terminada la pavimentación, se va a instalar peaje?
 43. Invías, tiene proyectado instalar una vaya, pendón en la vía para indicar las fechas de inicio de obra, vigencias y los datos del cumplimiento de la orden judicial de la acción popular, ¿sí, no, y por qué?
 44. ¿Cuántos son los puntos críticos recibidos por parte del fondo de adaptación?
 45. Qué estudios hizo Invías para determinar, cuáles son los puntos críticos existentes.
 46. ¿Qué medios técnicos o científicos, utilizo Invías para determinar los puntos críticos, anexe por favor los datos de la firma o funcionario encargado?
 47. ¿Qué decisión ha tomado, para atender las once obras siniestradas con los recursos del fondo de adaptación?
 48. ¿Han proyectado realizar pruebas anticipadas para atender las once obras siniestradas?
 49. ¿En qué condiciones y en qué etapa se encuentran los procesos judiciales que debe asesorar el Invías, dentro de las once obras siniestradas?
 50. Solicito informe completo sobre las acciones adelantadas y por adelantar desde el Invías para contribuir con la terminación de las obras sobre el mejoramiento total de la vía Curos Málaga.
 51. ¿En qué estado se encuentra la ejecución del Contrato número 1639 de 2015, suscrito entre Invías y la firma OHL, si ya terminó fue sancionado el contratista, el pavimento se encuentra en buenas condiciones, se dejó saneado el tema de predios, pagos y obras?, ¿Cuándo terminarán las obras del sector La Ceba km 106 y Los Curos km 124, a los cuales se les asignó un presupuesto por valor de \$48.831.000.000?
 52. Relacionar, ¿cuál es el plan de obra para atender los 16 puntos críticos de la vía Curos-Málaga?

53. Explique: ¿en el otrosí número 4 del 27, de diciembre de 2019, del Convenio Interadministrativo 014, de 2012, se incluyeron estos puntos críticos? Favor relacionar partidas y estado de las obras.
54. Conforme al Contrato 1042 de 2021 y el anexo técnico del mismo, suscrito entre Invías y el Consorcio Vías Colombia 066, informe:
- ¿Cuántos kilómetros de pavimento lineal se atienden con ese contrato y desde que referencias?
 - ¿Cuántos puntos críticos se van a atender con el mencionado contrato y en dónde?
 - ¿Cuál es el valor total para atender la pavimentación total de la vía Los Curos-Málaga incluyéndose los puntos críticos?
 - ¿Cuántas obras siniestradas se van a atender con el presente contrato?
 - En virtud del anexo técnico del contrato, se manifiesta que solo se atienden 45 km, con qué recursos se van a atender los 15 km faltantes.
 - Conforme al contrato, informar como son las distribuciones de la vigencia de los recursos dinerarios y como son las condiciones de la vía.
 - Informe desde que se dio inicio de las obras con el contrato enunciado, ¿cuánto dinero se ha ejecutado, en que zonas, y cuanto es el valor de la vigencia del año 2022 y 2023?
 - Informen cuántos kilómetros o qué sectores se encuentran en diseños fase tres, fecha de inicio y de entrega de las obras y valor de las obras.
 - Informe, cuántos frentes de trabajo se encuentran en el sector, número de personas contratadas de la zona de influencia distinguiendo entre hombre y mujer.
 - Informen, si ya cuenta con todos los permisos ambientales, actas de vecindad e de intervención voluntaria de todas las autoridades
 - Informe, cuántos kilómetros y puntos críticos, se compromete a entregar en el año 2022, 2023 y 2024.
 - Informe por qué no ha ubicado un cartel o valla en la vía Los Curos-Málaga, informando a la comunidad que la atención de la vía y de los puntos críticos es por orden de fallo judicial.
55. Invías, se compromete a entregar pavimentada la vía Los Curos-Málaga, hablando del pavimento lineal el día 30 de diciembre de 2025, ¿sí, no, y por qué?
56. Favor precisar los valores económicos invertidos en la vía los curos Málaga desde la fecha de su creación hasta la fecha.
57. Teniendo en cuenta que el exministro de Transporte se comprometió en dar respuesta a: llevar mediante convenio interadministrativo los recursos de la Conectante C1 C2 a la vía Los Curos-Málaga y al departamento de Santander, ¿por qué no han realizado la actuación administrativa?, ¿Cuál es el avance de las acciones sobre este compromiso?
58. Indique, precise y señale como es el proceso y adjudicación de las obras de las redes terciarias y cuáles están previstas para el departamento de Santander. ¿Qué cumplimiento se ha dado a los compromisos pactados en anterior debate de control político?
59. ¿Cuáles han sido los avances del cumplimiento de obras desde el último escenario de control político citado por el suscrito hasta la fecha?

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

- ¿Cuáles son las acciones adelantadas y por adelantar desde el DNP en aras de cumplir las órdenes dadas por del Tribunal Administrativo de Santander, en cuanto a las 7 obras siniestradas, La Judía y sitio crítico 43, teniendo en cuenta que la gravedad de estas fallas atenta contra el derecho fundamental a la vida y los derechos colectivos de goce de un ambiente sano, goce del espacio público, utilización y defensa de los bienes de uso público y la realización de edificaciones y desarrollos viales nacionales?
- ¿Cuáles han sido los contratos de obra adelantados para pavimentar la vía Curos-Málaga y atender los puntos críticos, con cargo a la Nación desde 1991 a la fecha?
- ¿En el Conpes 4010 de 2020 está presupuestada la atención integral de la vía Curos-Málaga, pavimento lineal y puntos críticos?
- ¿Cuál ha sido la Gestión del DNP para contribuir en el avance de la pavimentación de la vía Los Curos -Málaga, para mitigar las dos obras?
- ¿Cuál es la proyección u objeto social del DNP, para la transversal del oriente Los Curos-Málaga?, es decir, ¿qué se pretende con la presente obra?
- ¿El DNP, ha dado sugerencias bajo el marco de su competencia, sobre el cómo realizar las obras sobre la vía en mención?
- ¿Con el Conpes 4010, se puede atender toda la pavimentación de la vía los Curos-Málaga?
- ¿A cuánto asciende el PIB de la región de García Rovira?
- ¿A qué cantidad corresponde la población censada que se beneficia de la obra los curos

Málaga, García Rovira, Boyacá, Norte de Santander, Arauca, etc?

10. ¿Qué proyección turística, puede producir la vía Los Curos-Málaga con el cumplimiento total de estas obras en el mejoramiento de la vía Curos-Málaga?
11. ¿Según sus registros, desde hace cuánto tiempo existe la vía Los Curos-Málaga?
12. Se compromete el Director General de Inviás, Junto al Ministro de Transporte y el Director Nacional de Planeación, a realizar de una a dos veces por año, visita(s) (dentro de los municipios de Santa Bárbara, Guaca, San Andrés, Málaga, Molagavita y Piedecuesta) a la vía Los Curos-Málaga, verificando el avance de las obras, y atendiendo a la comunidad en una reunión y/o audiencia pública el día de la visita con presencia de un delegado del Senado?
13. ¿Qué cumplimiento se ha dado a los compromisos pactados en anterior debate de control político?
14. ¿Cuáles han sido los avances del cumplimiento de obras desde el último escenario de control político citado por el suscrito hasta la fecha?

FONDO DE ADAPTACIÓN

1. Relacionar, ¿cuál es el plan de obra para atender los 16 puntos críticos de la vía Curos-Málaga? De no estar presupuestado, ¿se tiene analizado realizar un NUEVO CONVENIO, para ejecutar las obras que no atendió?
2. Explique: ¿en el otrosí número 4, del 27 de diciembre, de 2019, del Convenio Interadministrativo 014, de 2012, se incluyeron estos puntos críticos?, favor relacionar partidas y estado de las obras.
3. ¿Cuáles son las decisiones tomadas para el cumplimiento íntegro de la Sentencia del Consejo de Estado dentro del proceso de Radicado 68001-23-33-000-2015-00847-01?
4. ¿Cuáles son las acciones adelantadas y por adelantar en aras de cumplir las órdenes dadas por del Tribunal Administrativo de Santander, en cuanto a las 7 obras siniestradas, La Judía y sitio crítico 43?, teniendo en cuenta que la gravedad de estas fallas atenta contra el derecho fundamental a la vida y los derechos colectivos de goce de un ambiente sano, goce del espacio público, utilización y defensa de los bienes de uso público y la realización de edificaciones y desarrollos viales nacionales.
5. ¿Cómo y cuándo se atenderán las necesidades de iluminación nocturna y seguridad peatonal para quienes transiten el puente Hisgaura durante las 24 horas del día, de tal forma que se conjuren accidentes?
6. ¿Qué medidas se han adoptado para garantizar el tránsito peatonal en los puntos críticos de la vía?
7. ¿Cuándo iniciarán las obras de construcción de los puentes La Judía y punto crítico 43, con el fin de dar cumplimiento al laudo arbitral?
8. En qué condiciones están los procesos judiciales que debe asesorar el Inviás, dentro de las once obras siniestradas con recursos del Fondo de Adaptación.
9. ¿Existen estudios de factibilidad y pre factibilidad, fase tres aprobados, o se deben realizar nuevos estudios para atender La Judía y punto crítico 43?
10. Teniendo en cuenta la decisión tomada por el Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá, que declaró que los diseños de los puentes La Judía, Hisgaura y sitio crítico 43 aportados del Fondo de Adaptación no cumplen con los requerimientos técnicos necesarios que garanticen la calidad y estabilidad de las obras, ¿el Fondo ha adelantado nuevos diseños para la construcción? Si la respuesta es negativa, sírvase señalar ¿cuál es el plan para adjudicar los recursos y contratar los diseños?, y, ¿cuál será el manejo transitorio para mitigar el riesgo?
11. Sírvase expedir copia del informe de la prueba de patología realizado por la firma francesa al puente Hisgaura, en el período 2018-2019 y, favor exponer el resultado del mismo, señalando el periodo de garantía, el tiempo de vida útil del puente, las vigilancias especiales y los mantenimientos realizados.
12. ¿Relacione cuál es el plan de mantenimiento anual con las respectivas partidas presupuestales para el puente Hisgaura? A la fecha, ¿cuántos mantenimientos se han hecho y para cuándo está previsto el próximo?
13. Sírvase informar el estado judicial, radicados de los dos laudos arbitrales que interpuso la firma SACYR contra el Fondo de Adaptación por La Judía, sitio crítico 43 y puente Hisgaura, su estado y anexe copia del estado procesal.
14. Sírvase informar, el estado de los procesos judiciales, por las once obras siniestradas. Incluya por favor, número de radicado, magistrado a cargo y la proyección que se prevé en esas resultas judiciales.
15. Dentro de las once obras siniestradas, se puede realizar pruebas anticipadas y con dicho resultado, puede EL FONDO DE ADAPTACIÓN O Inviás, atender las obras y repararlas.
16. Si el Tribunal Administrativo falla a favor del FONDO DE ADAPTACIÓN, en las

demandas, estos recursos retornarán a las obras siniestradas, ¿sí, no, y por qué?

17. Si las obras siniestradas están atendidas, ¿los recursos del fallo serán adjudicados a la vía Los Curos-Málaga?
18. Informe, el motivo y argumento jurídico, porque no hizo uso de la Ley 1474 de 2011 artículo 86, dentro de las once obras siniestradas de la vía Los Curos-Málaga.
19. Existe la posibilidad, probabilidad dentro del acuerdo interadministrativo con Invías, que Ud. Fondo de Adaptación pueda atender las obras siniestradas, La Judía, el Sc 43 y los demás puntos críticos no atendidos, ¿sí, no, y por qué?
20. ¿Por qué no fue INAUGURADO EL PUENTE HISGAURA, por qué presenta fallas, por temor a las condiciones actuales de la vía?, explique.
21. ¿Cuánto fue el costo total del puente Hisgaura?
22. ¿Cuánto fueron los recursos utilizados en el puente Hisgaura? Por favor precise su dato de manera discriminada
23. ¿El Fondo de Adaptación ha programado reunión presencial o virtual con los alcaldes, comunidad en general, actor popular para socializar los temas de cada obra siniestrada, la judía, el SC 43, en las condiciones y procedimientos del mismo?
24. Una vez obtenido fallo favorable, por los procesos judiciales en las obras siniestradas, puede el FONDO DE ADAPTACIÓN, girar los recursos para dar solución a las obras SINIESTRADAS, ¿sí, no, y por qué?
25. ¿Qué cumplimiento se ha dado a los compromisos pactados en anterior debate de control político?
26. ¿Cuáles han sido los avances del cumplimiento de obras desde el último escenario de control político citado por el suscrito hasta la fecha?

La Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la puntual asistencia, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente orden del día.

La Presidenta,

Nadia Georgette Blel Scaff.

La Vicepresidenta,

Berenice Bedoya Pérez.

El Secretario General,

Praxere José Ospino Rey.

Esta sesión contó con la asistencia de los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras, así:

Ana Paola Agudelo García	virtual
Josué Alirio Barrera Rodríguez	virtual

Nadia Georgette Blel Scaff	virtual
Fabián Díaz Plata	presencial
Honorio Miguel Henríquez Pinedo	virtual
Norma Hurtado Sánchez	virtual
Beatriz Lorena Ríos Cuéllar	Virtual.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras, así:

Esperanza Andrade Serrano	virtual
Wilson Neber Arias Castillo	virtual
Sor Berenice Bedoya Pérez	virtual
Martha Isabel Peralta Epieyú	virtual
Miguel Ángel Pinto Hernández	virtual
Ómar de Jesús Restrepo Correa	virtual
Ferney Silva Idrobo	virtual.

La Secretaría informó a la Señora Presidenta, que la sesión se inició con quórum deliberatorio.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo de la presente sesión, legislatura 2024-2025, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado República, así:

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Buenos días para todos, un saludo muy especial a los Senadores y Senadoras que integran la Comisión Séptima, al nuestro Secretario General, un saludo muy especial a la Vicepresidenta la doctora Berenice Bedoya y a todos los invitados y quienes nos acompañan a tan importante debate de control político, liderado por nuestro compañero de Comisión el doctor Fabián Díaz a quien saludo muy especialmente.

Señor Secretario vamos a llamar a lista y dar lectura al orden del día para la sesión de hoy.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, señora Presidente con los buenos días para usted, nuevamente para todos los Senadores y Senadoras de la Comisión Séptima:

Senadora Ana Paola Agudelo.

Agradezco a los Senadores que en lo posible de las condiciones técnicas y para efecto del registro, prender la cámara.

Senadora Esperanza Andrade

Senador Wilson Arias

Senador Alirio Barrera

Senadora Berenice Bedoya

Senadora Nadia Blel.

Presidenta, honorable Senador Nadia Georgette Blel Scaff:

Presente, señor Secretario, ahí estoy viendo también conectada a la Senadora Ana Paola Agudelo.

Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Presidenta, buenos días.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Buenos días Senadora Ana Paola. Senador Fabián Díaz.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Con los buenos días para todos y todas, Fabián Díaz presente, señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Honorio Henríquez

honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Muy buenos días, Honorio Henríquez presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Norma Hurtado.

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Con los muy buenos días, Norma Hurtado presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino rey:

Senadora Martha Peralta, Senador Miguel Ángel Pinto.

Senador Ómar Restrepo Senadora Lorena Ríos.

Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Muy buenos días a todos, Lorena Ríos presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Ferney Silva Señora Presidente para informarle que por el momento tenemos quórum deliberatorio con la asistencia de seis (6) Senadores.

Honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano:

Señor Secretario presente Esperanza Andrade.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Registrada su asistencia Senadora Esperanza, siete (7) Senadores.

Honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano:

Gracias.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Señor Secretario mientras veo que algunos están en sala ya para conectarse, vamos a darle lectura al orden del día para que cada uno de los presentes conozca cuál va a ser la temática de la sesión de hoy.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, señora Presidente, igualmente agradezco a los equipos de los Senadores que están conectados en línea y que no están presentes en el momento, informarles para todos los efectos.

Lectura del orden del día para el día de hoy jueves 13 de marzo de 2025:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Lectura del orden del día

III

Anuncio de proyectos de ley para votación en primer debate

IV

Debate de control político

Proposición número 22

Por incumplimiento en compromisos pactados para la culminación de obras sobre la vía que conduce de Curos a Málaga, Santander.

Citados:

Ministra de Transporte; Director General de Invías; Director del departamento Nacional de Planeación; Ministro de Hacienda y otros.

Se envió previamente los cuestionarios pertinentes a cada una de estas entidades. Suscribe honorable Senadora Nadia Blel; honorable Senadora Berenice Bedoya y la Secretaría General Señora Presidente ha sido leído el orden del día.

Presidenta, honorable Senador Nadia Georgette Blel Scaff:

Señor Secretario, por favor verifiquemos quienes de los citados se encuentran presentes y en sala.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Señora Presidente tenemos en la sala a la señora Viceministra, Liliana Ospina, de Transporte; al doctor John Jairo Lozada González, Director encargado de Invías y a la doctora Luz Helena Rodríguez que es la Directora encargada de Presupuesto, también tenemos otros delegados del Gobierno nacional que acompaña la delegación de los citados.

Presidenta, honorable Senador Nadia Georgette Blel Scaff:

Muy bien señor Secretario, Senador Fabián Díaz buenos días para usted coordinador y citante a este importante debate de control político.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Buenos días mi querida Presidenta, muchas gracias a usted, a todos los compañeros que nos acompañan un saludo especial para todos los funcionarios que se encuentran aquí presentes, también por supuesto al representante Álvaro que está aquí en el marco del desarrollo de este debate, vemos también conectado al gobernador de Santander, agradecer también, por supuesto, por estar aquí, a los demás invitados, a las Veedurías, a las comunidades que están en estos momentos, Presidenta antes de iniciar el debate yo si le agradecería Secretario nos informara las excusas

presentadas por parte de las diferentes cabezas de los Ministerios que hemos nosotros citado para el día de hoy.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Claro que sí, Senador, tenemos excusa presentada por el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, suscrita por la doctora Nazly Jennifer Ruiz González, quien hace la delegación o sea presenta excusa, manifiesta por estar atendiendo compromisos previamente adquiridos, no obstante dada la importancia del tema a tratar delega la doctora Luz Helena Rodríguez, Subdirectora de Competitividad y Desarrollo Sostenible, en el cargo de Directora General de Presupuesto Público Nacional.

Honorable Senador Ferney Silva Idrobo:

Secretario, buenos días.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Ferney hacemos el registro de su asistencia y con el registro del Senador Ferney podemos verificar que tenemos un quórum decisorio de ocho (8) Senadores.

Honorable Senador Ferney Silva Idrobo:

Gracias, Secretario.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Qué otra excusa tenemos.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

También tenemos la excusa presentada por el departamento Nacional de Planeación, firmada por la Secretaria General, la doctora Yitcy Becerra Díaz, quien manifiesta no poder asistir a la Sesión del día de hoy, debido a que el señor Director se encuentra atendiendo asuntos previamente agendados, no obstante y dada la importancia del tema a tratar asistirá en representación de este departamento Administrativo, el doctor Khadir Rashid Kairuz Díaz, Subdirector Técnico de Infraestructura y Transporte Nacional de Planeación, del departamento Nacional de Planeación, el doctor Khadir se encuentra aquí presente en la sala.

Valga dejar la certificación por parte de la Secretaría que la citación a este debate fue enviada con la suficiente anticipación, de acuerdo a los términos de la Ley 5ª, exactamente el 27 de febrero del año en curso.

También presentó excusa la Ministra de Transporte, la doctora María Fernanda Rojas Mantilla, manifestando, ya que debo atender compromisos previamente adquiridos, reconozco la importancia de dicha citación y por tanto designo a la Viceministra de Infraestructura, Liliana María Ospina Arias, para que atienda el mencionado debate en representación de esta cartera ministerial.

Señor Senador y Presidenta, esas son las excusas que se encuentran radicadas hasta el momento en la Comisión y una también presentada por uno de los Senadores, pero se encuentra conectado en línea.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Gracias, Secretario, Secretario y compañeros ante el desarrollo de este debate que no es un debate menor.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Senador, Senador, excúseme antes de que empiece su intervención, como estamos ocho (8) Senadores presentes, vamos a someter rápido el orden del día para hoy Senador y para que usted empiece su intervención.

En consideración el orden del día citado para la sesión de hoy, una citación de control político liderada por nuestro colega y Senador el doctor Fabián Díaz Plata, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Los Senadores que estén conectados de manera virtual efectivamente, salvo que haya alguno que no lo apruebe o quiera hacer alguna manifestación, que lo manifieste expresamente y lo propio acá los Senadores que están o el Senador que está de manera presencial.

En ese sentido y atendiendo la instrucción de la Presidenta, ¿aprueba la Comisión Séptima el orden leído?

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Sí, aprobado.

Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Aprobado.

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Aprobado, Norma Hurtado.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, lo aprueba, señora Presidenta.

Honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano:

Aprobado, Esperanza Andrade.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Muchas gracias, queridos Senadores, Senador Fabián le damos paso a su intervención.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

El siguiente punto del orden del día es anuncio de proyectos:

Proyecto de Ley número 01 de 2024 Senado, por medio de la cual se dictan lineamientos en la prestación del servicio de salud.

Proyecto de Ley número 215 de 2024 Senado, por medio del cual se facilita el cobro de los subsidios a los beneficiarios del programa.

Proyecto de Ley número 133 de 2024 Senado, por la cual se promueve la equidad laboral.

Proyecto de Ley número 210 de 2024 Senado, 204 de 2023 Cámara, *por medio de la cual se establecen medidas para dignificar a los cuidadores.*

Proyecto de Ley número 24 de 2024 Senado, *por medio de la cual se expide el Código Deontológico.*

Proyecto de Ley número 258 de 2024 Senado, *por medio de la cual se establecen medidas en favor de los contratistas del Estado.*

Proyecto de Ley número 58 de 2024 Senado, *por el cual se promueve el respeto y la dignificación laboral del talento y otras disposiciones.*

Proyecto de Ley número 197 de 2024 Senado, *por medio del cual se eleva a rango legal las funciones ejercidas por los gestores sociales.*

Proyecto de Ley número 97 de 2024 Senado, *por medio de la cual se garantiza la movilidad salarial.*

Proyecto de Ley número 268 de 2024 Senado, 347 de 2023 Cámara, *por medio del cual se establece la hidrólisis alcalina como servicio funerario.*

Proyecto de Ley número 23 de 2024 Senado, *por medio del cual se otorga la licencia remunerada de dos días al trabajador por la muerte de su animal doméstico.*

Proyecto de Ley número 262 de 2024 Senado, acumulado 342 de 2024 Cámara, *por medio de la cual se crea un sistema específico de carrera administrativa para el cuerpo de guardaparques.*

Proyecto de Ley número 187 de 2024 Senado, *por medio de la cual se reglamenta la profesión de paramédico.*

Proyecto de Ley número 124 de 2024 Senado, *por medio del cual se establecen medidas para la garantía de las condiciones dignas y el goce efectivo.*

Proyecto de Ley número 307 de 2024 Senado, *por medio del cual se establece la educación sobre autoexamen, prevención y cuidado de las mamas en todas las instituciones educativas.*

Proyecto de Ley número 148 de 2024 Senado, *por el cual se modifican los artículos 57 y 58 del Código Sustantivo del Trabajo.*

Proyecto de Ley número 237 de 2024 Senado, 311 de 2023 Cámara, *por medio del cual se regulan los procedimientos médicos y quirúrgicos.*

Proyecto de Ley número 301 de 2024 Senado, 197 de 2023 Cámara, *por el cual se promueve la generación de trabajos y empleos verdes.*

Proyecto de Ley número 204 de 2024 Senado, *por la cual se implementa un sistema nacional de prevención del consumo de spa.*

Proyecto de Ley número 130 de 2024 Senado, *por medio de la cual se establecen medidas para fortalecer la generación de empleo en la población juvenil.*

Proyecto de Ley número 263 de 2024 Senado, 128 de 2023 Cámara, *por medio de la cual se crea el Sistema Nacional para la Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación.*

Proyecto de Ley número 302 de 2024 Senado, *por medio del cual se reglamenta parcialmente y se dignifica la práctica del año rural en Colombia.*

Proyecto de Ley número 332 de 2024 Senado, *por medio del cual se promueve la vacunación gratuita del personal de salud en Colombia.*

Proyecto de Ley número 313 de 2024 Senado, *por la cual se adopta una estrategia para propiciar ambientes escolares alimentarios saludables en las modalidades de atención integral.*

Proyecto de Ley número 296 de 2024 Senado, *por la cual se establece un marco normativo para la regulación de las actividades de alto riesgo que desarrollan los integrantes del cuerpo de custodia y vigilancia penitenciaria y carcelaria nacional.*

Proyecto de Ley número 311 de 2024 Senado, 166 de 2023 Cámara Acumulado con 192 de 2023 Cámara y 256 de 2023 Cámara, *por medio del cual se modifica parcialmente las normas laborales y se adopta una reforma laboral para el trabajo decente y digno en Colombia.*

Proyecto de Ley número 345 de 2024 Senado, 056 de 2024 Cámara, *por la cual se prohíbe la disminución de los requisitos mínimos para acceder a cargos del nivel directivo en el sector público y empresas con participación estatal y se dictan otras disposiciones.*

Han sido anunciados, señora Presidente, los proyectos de ley que serán debatidos en la próxima sesión en los que se debatan proyectos.

Presidenta, honorable Senador Nadia Georgette Blel Scaff:

Muy bien Secretario siguiente punto del orden del día.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

El siguiente punto del orden del día, es debate de control político, Proposición número 22, por incumplimiento en compromisos pactados para la culminación de obras sobre la vía que conduce a Curos-Málaga, Santander.

Citados:

Ministra de Transporte, la doctora *María Fernanda Rojas Mantilla*, que envió a su delegada la señora Viceministra; el Director General de Invías, *Jhon Jairo González Bernal*, encargado, aquí presente; el Director Nacional de Planeación, que hizo la delegación al doctor *Khadir Kairuz* aquí presente; el Ministro de Hacienda y Crédito Público, que presentó una delegación a la señora Directora *Luz Helena Rodríguez*, esos son los citados con su respectiva delegación señora Presidente ya informada.

Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Miguel Ángel Pinto presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Registramos su asistencia Senador Miguel Ángel.

Presidenta, honorable Senador Nadia Georgette Blal Scaff:

Senador Fabián como líder de esta citación tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Muchas gracias, Presidenta, nuevamente buenos días para todos y todas, antes de iniciar Secretario me puede confirmar la fecha en la cual fueron enviadas las excusas por parte de los citados.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Claro que sí Senador Fabián, permítame yo voy a los oficios para darle la fecha exacta, de parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público se encuentra el registro de 12 de marzo de 2025 a las (16:14), cuatro y catorce (04:14 p. m.) se emitió el oficio por parte de la Secretaria General, de la Secretaría de Hacienda Nazly Jennifer Ruiz González.

Por parte de la Secretaría General del departamento Nacional de Planeación, Yitcy Becerra Díaz, el documento se ofició el día miércoles 12 de marzo de 2025.

Y por parte del Ministerio de Transporte la delegación se hizo el día 5 de marzo de 2025, por parte de la señora Ministra de Transporte, a la señora Viceministra de Infraestructura, esas son las delegaciones Senador Fabián que se encuentran radicadas en la Secretaría.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Gracias, Secretario, Presidenta como podemos nosotros observar, esta citación nosotros y por parte de la Mesa Directiva de la Comisión Séptima de Senado se envió 27 de febrero, con suficiente tiempo, a mí me da mucha pena, pero aquí en el desarrollo del debate, el desarrollo de nuestro ejercicio y el respeto de la Comisión Séptima de Senado, cuando nosotros hacemos citaciones, cuando hacemos desarrollos de debate de control político con todo respeto por supuesto de los delegados, buscamos justamente a los Jefes de Cartera porque necesitamos toma de decisiones, porque necesitamos responsabilidades políticas, porque necesitamos soluciones, que se hayan enviado el 27 de febrero y que el Ministerio de Hacienda 12 marzo, hoy estamos a 13, el día de ayer envían la excusa, si supuestamente se tenían compromisos previos por qué un día antes del desarrollo del debate envían estas excusas, esto es algo que no podemos tolerar, eso es algo que termina afectando justamente el desarrollo del debate y más una Cartera como la es Hacienda y por qué hago énfasis en ello, y hablábamos con el Director Encargado de Inviás, porque uno de los principales problemas que nos tienen aquí en

razón a los diferentes incumplimientos vienen de Hacienda.

A mí ya se me había informado de la excusa de la Ministra de Transporte, pero dijimos hay que desarrollar el debate, estaba para el 13, contando que estuviera por lo menos el Ministro de Hacienda para poder llevar a cabo justamente estos incumplimientos por los cuales nos obligan al desarrollo de este debate, para nosotros llegar a este debate me decía el enlace ayer, no Senador busquemos alternativas de las Mesas de Trabajo, de los espacios y yo por supuesto claro pero es que eso ya lo agotamos, sé ya se han agotado las visitas, ya se han agotado los encuentros, ya se han agotado los diálogos, las audiencias, las Mesas de Trabajo y es por ello que citamos el debate de control político y no es un capricho de uno u de otros, es una necesidad en torno a una problemática que nosotros estamos aquí, pero las comunidades la viven a diario, cuando se han hecho visitas técnicas y nos han acompañado funcionarios en el desarrollo de estas visitas, les parece tortuoso y por eso a veces se termina también dilatando esas visitas, ahora imagínese las comunidades todos los días estar recorriendo estas vías, arriesgando sus vidas y no se soluciona el problema, no se atienden los compromisos, compromisos que surgen de las mismas Carteras, compromisos que quedan pactados, compromisos que se les hacen seguimiento, pero no se cumplen.

Es por ello mi querida Presidenta que le solicitaría a la Comisión Séptima se ponga a consideración estas excusas y adicional a ello, independientemente del resultado de la votación de estas excusas, que a mi consideración sobre todo las que se envían el día anterior no tienen justificación, hemos solicitado a la Procuraduría que haga una verificación de esas excusas, porque si bien este era un debate que queríamos y que estábamos buscando se hiciera en el territorio, para que justamente los funcionarios conocieran de primera mano la problemática, se decidió hacer en este recinto y de una modalidad mixta, o sea excusas vamos a ver qué excusas van a tener y si van a poder justificar y por eso a la Procuraduría hemos enviado el oficio de no asistir a este espacio, de no estar presentes a una citación que hace el Congreso la República, somos Ramas del Poder Público independientes y la Rama del Ejecutivo tiene una obligación de rendir justamente cuentas a esta Rama del Poder Legislativo y como Rama del Poder Legislativo y como Comisión Séptima nos debemos hacer respetar, es por eso Presidenta y con la venia del Secretario, que pues nos permita leer el artículo de la Ley 5ª, que nos permite justamente someter a consideración estas excusas, pediría a la Comisión Séptima de Senado, que se nieguen estas excusas y que adicional, por supuesto, nosotros hemos enviado el oficio por parte de la Mesa Directiva a la Procuraduría, para que haga la verificación de estas excusas que enviaron a última hora y que, por supuesto, con todo respeto de los delegados, porque agradezco también que estén aquí y que podamos

nosotros de igual forma adelantar el desarrollo del debate con los delegados, pero si necesitamos las cabezas, es por eso Presidenta le agradezco se puedan someter a consideración.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Secretario por favor darle lectura al artículo.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Claro que sí, señora Presidente, el debate de control político y la designación, la citación para Ministros se encuentra consagrado en el artículo 249 y siguientes de la Ley 5ª del 92 que es el Reglamento del Congreso, donde indica que se debe radicar tanto la respuesta a los respectivos cuestionarios, como en el artículo 250 del Reglamento del Congreso, la respectiva excusa en una citación, citado un Ministro solo dejará de concurrir, si mediare excusa aceptada previamente por la respectiva Cámara, de actuarse de otra manera podrá proponerse moción de censura. Valga agregar que, de acuerdo con la Constitución y la ley pertinente al caso, las delegaciones de los Ministros deben ser en cabeza de los Viceministros como expresamente lo ordena la norma superior, señora Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Muy bien Secretario, entonces por solicitud del Senador citante vamos a someter las excusas presentadas a consideración de la Comisión, les recuerdo a los Senadores de la Comisión que el Senador citante doctor Fabián Díaz ha solicitado rechazarlas.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señora Presidente, entonces como tenemos gran mayoría de los Senadores de manera virtual, vamos a hacer la verificación Senadora, si me lo permite por cada uno de los Senadores presentes en la plataforma de zoom registrada:

Senadora Ana Paola Agudelo Senadora Esperanza Andrade.

Honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano:

Presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Nos encontramos en la votación de la excusa presentada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la cual fue presentada el día 12 de marzo de 2025 a las cuatro y catorce (4:14 p. m.), firmada por la Secretaria General la Doctora Nazly Jennifer Ruiz González y esta excusa se justifica en lo siguiente, debido a que el señor Ministro se encontrará atendiendo compromisos previamente adquiridos. Valga recordar que la citación se hizo el 27 de febrero de 2025.

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Secretario, Secretario, Secretario por favor.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:
Senador.

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Cómo recomienda votar el citante.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Estamos recomendando votar no a las excusas Senador.

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Perfecto, listo listo mi Senador, listo vale para adelante.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Y se delega a la Subdirectora de Competitividad y Desarrollo Sostenible, la Doctora Luz Helena Rodríguez en encargo de la Dirección General del Presupuesto Nacional Público, presente aquí en la Sesión, es la excusa presentada por el Ministerio de Hacienda.

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Yo diría que pronto la Senadora está como mal de señal, porque no tomamos la intención de voto de nosotros Secretario y mientras ella se organiza.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señor Senador entonces:

Senadora Esperanza Andrade cómo vota la excusa presentada por el Ministerio de Hacienda.

Honorable Senador Esperanza Andrade Serrano:

Voto NO señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Gracias Senador Wilson Arias Senador Alirio Barrera

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Voto NO Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Berenice Bedoya Senadora Nadia Blel.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Nadia Blel rechaza las excusas presentadas señor, voto NO

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Fabián Díaz

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

NO señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Honorio Henríquez

Senadora Norma Hurtado.

Honorable Senador Norma Hurtado Sánchez:

Voto NO señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Martha Peralta

Senador Miguel Ángel Pinto.

Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Miguel Ángel Pinto vota NO señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Ómar Restrepo

Senadora Lorena Ríos.

Honorable Senador Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Secretario voto NO, pero quiero que quede constancia que pasa lo de siempre, Ministerio de Hacienda no se hace presente en la Comisión Séptima.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Ferney Silva.

Siete (7) votos por NO aceptar las excusas, el quórum decisorio está en ocho (8), en razón al tema de conectividad vamos a hacer un nuevo llamado a los que no pudieron atender el llamado inicial:

Senadora Ana Paola Agudelo, cómo vota la excusa

Senador Wilson Arias Castillo

Senadora Berenice Bedoya Pérez

Senadora Martha Peralta Epieyú

Senador Ómar Restrepo

Senador Honorio Henríquez Pinedo

Senador Ferney Silva Idrobo.

Presidenta, honorable Senador Nadia Georgette Blel Scaff:

Querido Secretario el Senador Honorio ya se está conectando ya está entrando a la sala, estoy viendo que está entrando a la sala.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Secretario qué pena es que he tenido problemas con el sistema, Honorio Henríquez.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señor, Senador Honorio estamos en la votación de la excusa presentada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, donde manifiesta no poder asistir por compromisos previos y delega a la Subdirectora de Competitividad y Desarrollo a la Doctora Luz Helena Rodríguez, excusa enviada ayer 12 de marzo de 2025 y cuya citación se hizo previamente el 27 de febrero del mismo año.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Pues nunca he estado de acuerdo con esas delegaciones, pero no sé qué considera el Senador Fabián.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Senador Honorio estamos pidiéndole a la Comisión que nos acompañen negando las excusas, toda vez que este es un incumplimiento además reiterativo y una falta de respeto con la Comisión y por supuesto con nuestra Rama del Poder Público.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Por eso lo expresé así, que no estoy de acuerdo con esas excusas y comparto plenamente lo expresado por usted.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador cómo vota sí o no a la aceptación de la excusa.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Voto NO.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

El Senador Honorio vota NO.

Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Secretario Ana Paola Agudelo vota NO, no vamos a aceptar esas excusas.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señora Senadora Ana Paola también registramos su votación.

Así las cosas, en la votación realizada y escuchada a viva voz de cada uno de los Senadores que se encuentra conectados en la plataforma zoom y el Senador aquí presente, se dará el resultado de la votación de las excusas. En ese sentido se toma la votación de nueve (09) votos NO de no aceptación de la excusa, cero (0) SÍ, en una votación que configura el quórum decisorio, ha sido negada la excusa del Ministerio de Hacienda.

Honorable Senador Ferney Silva Idrobo:

Secretario quería que me contabilizara el voto.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador se anunció la votación, pero de acuerdo a lo que determine la Presidenta.

Honorable Senador Ferney Silva Idrobo:

Perfecto.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Senador Ferney, me confirma que es usted por favor, es que no...

Honorable Senador Ferney Silva Idrobo:

Sí qué pena Presidenta sí soy yo, permítame un momentico coloco la cámara.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

No se preocupe, ya era para confirmar su voz, señor Secretario como se había cerrado la votación, podemos la votación, podemos señor Secretario dejar la constancia también del voto del Senador Ferney.

Honorable Senador Ferney Silva Idrobo:

Gracias Presidente, acompaño también a los demás compañeros con el NO, muchísimas gracias Presidente.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Gracias mi Senador.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señora Presidente, entonces se hace también la constancia de que el Senador Ferney Silva vota NO en la aceptación o acompaña la decisión mayoritaria de la Comisión Séptima, de negar la excusa presentada por el Ministerio de Hacienda.

La siguiente excusa es la presentada por la señora Ministra de Transporte.

Presidenta, Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Señor Secretario aclárenos por favor a la Comisión cuántas excusas hay.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Señora Presidente tenemos tres excusas radicadas en la Secretaría, una presentada por el Ministerio de Hacienda que ya ha sido votada; una presentada por el Ministerio de Transporte y otra presentada por la Dirección Nacional de Planeación.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Y las razones de las excusas son las mismas Senador Fabián, para ver si procedemos a votarlas en bloque.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Mi querida Presidenta, las excusas tienen las mismas motivaciones, pero la diferencia es la delegación, en el caso de la del Ministerio de Transporte si delegan a la Viceministra y en ese caso pues según la Ley 5ª tendría pues una delegación válida, pero de igual forma pues la idea es someter a consideración las excusas, muchas gracias.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Señora Presidente efectivamente la excusa de la Ministra, la señora Ministra de Transporte, es a la señora Viceministra de Infraestructura, la Doctora Liliana María Ospina Arias, para que atienda pues la citación.

En las excusas tanto en la anterior que ya fue votada como en esta excusa del Ministerio de Hacienda, manifiesta que, ya que debo atender compromisos previamente adquiridos, sin indicar cuáles son esos compromisos expresamente.

Y tenemos la excusa de la dirección Nacional de Planeación, que encarga al doctor Jonathan Duque Murcia, porque no podré asistir, lo anterior debido a que el señor Director se encuentra atendiendo asuntos previamente agendados y delegan al Subdirector Técnico de Infraestructura y Transporte Nacional de Planeación, el doctor Khadir Rashid Kairuz Díaz.

Entonces señora Presidente, si usted así lo considera procederíamos a votar la excusa del Ministerio de Hacienda, de Transporte corrijó y del departamento Nacional de Planeación o se votaría por separado, señora Presidente, ¿votamos por separado cada una de las excusas leídas y explicadas o las votaríamos en bloque?

Bueno la Presidenta la Senadora Nadia Blel tiene una dificultad en la conexión, por ello agradeceríamos y la señora Vicepresidenta se encuentra con excusa médica incapacidad médica por una situación médica, entonces en ese sentido le correspondería a la Senadora Ana Paola Agudelo presidir este debate, según lo ordenado por la Ley 5ª hasta que la Senadora Presidenta Nadia Blel tenga la conexión, Senadora Ana Paola.

Presidenta (e), honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Secretario excúseme que tuve una interferencia.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

La escucho.

Presidenta (e), honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Me confirma por favor la votación.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Ana Paola, se cerró la votación de Ministerio de Transporte la excusa que se sometió a votación, nos encontramos en la votación de las últimas dos excusas, pero había solicitado la Presidenta se nos diera la instrucción, si tanto la excusa del Ministerio del Transporte cuya delegación está en cabeza de la Viceministra de Infraestructura aquí presente y la excusa de la Dirección de Planeación, se sometían de manera en bloque o si las separamos y tomamos la votación de cada una por separado, atendiendo las razones esbozadas en las mismas, lo indicado en la ley y la Constitución y por supuesto la facultad suprema de la Comisión Séptima de aceptar o no dichas excusas.

Presidenta (e), honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Señor Secretario como la Viceministra está presente pensaría que esa votación debe quedar fuera y mi votación sería NO, no aceptamos ninguna excusa.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Listo señora Presidenta, entonces en ese sentido se somete a votación, de acuerdo a la instrucción de la Senadora Ana Paola Agudelo que funge como Presidenta encargada en ausencia o dificultad de comunicación de la Presidenta Nadia Blel y de la Vicepresidenta Berenice Bedoya, bajo esa instrucción se tomará la votación de todos los Senadores presentes, sobre la excusa presentada por la señora Ministra de Transporte que ya ha sido explicada en este Recinto:

Senadora Ana Paola Agudelo vota NO

Senadora Esperanza Andrade.

Honorable Senador Esperanza Andrade Serrano:

Voto NO.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Wilson Arias Senador Alirio Barrera.

Senadora Berenice Bedoya tiene excusa.

Senadora Nadia Blel Senador Fabián Díaz.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

NO señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Honorio Henríquez

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Voto NO señor Secretario.

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Alirio Barrera vota NO Secretario

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Honorio Henríquez vota NO señor Secretario

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Registrado la votación del Senador Honorio Henríquez y del Senador Alirio Barrera.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

No están dejando ingresar a la Presidenta, por favor en... ya, listo.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Norma Hurtado

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Norma Hurtado vota NO e informa a la Mesa Directiva que debo atender un Foro de alcaldes del Pacífico, señor Secretario y pido permiso para retirarme.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Martha Peralta Senador Miguel Ángel Pinto

Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Miguel Ángel Pinto vota NO, ¿es otra excusa verdad Secretario?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Si es la excusa que estamos votando es excusa de la señora Ministra de Transporte.

Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Voto NO a la excusa presentada por la señora Ministra.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Ómar Restrepo Senadora Lorena Ríos

Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Voto NO señor Secretario Senador

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Ferney Silva

Honorable Senador Ferney Silva Idrobo:

Secretario voto NO

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Nadia Blel

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Voto NO Secretario

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Señora Presidente incorporada nuevamente por las plataformas zoom, Nadia Blel Scaff, le informo que la votación por la aceptación o no de la excusa presentada por la señora Ministra de Transporte y la delegación a la señora Viceministra aquí presente ha sido negada con diez (10) votos NO.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Senador Fabián.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Querida Presidenta falta una excusa que es la de Planeación.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Finalmente se radicó en la Secretaría de la Comisión Séptima del Senado, la excusa presentada por la Secretaría General del departamento Nacional de Planeación, manifestando lo siguiente, en esta ocasión pido se excuse el señor Director encargado del departamento Nacional de Planeación, el doctor Jonathan Duque Murcia, por no poder asistir a la Sesión del día jueves 13 de marzo 2025 a las ocho (08:00 a. m.), lo anterior debido a que el señor Director se encuentra atendiendo asuntos previamente agendados. No obstante, y

dada la importancia del tema a tratar asistirá en representación de este departamento Administrativo el doctor Khadir Rashid Kairuz Díaz, Subdirector Técnico de Infraestructura y Transporte Nacional de departamento Nacional de Planeación. Suscribe Yitcy Becerra Díaz de la Secretaría General de esa entidad.

En ese orden y como viene la instrucción de la Presidenta, se tomará la votación de los Senadores que están conectados vía zoom y aquí presente el Senador Fabián, de viva voz nominal en atención a que quede todo debidamente registrado, registrando la asistencia de la Senadora Martha Peralta que la vemos conectada aquí en zoom, de viva voz se tomará la votación como se ha venido haciendo, para efectos de que no quede ninguna duda del sentido de la votación de los Senadores, ni del trámite correspondiente en la Ley 5ª cuando se hace este tipo de debates y audiencias de manera mixta.

Así las cosas, señora Presidente, someteríamos a votación la excusa presentada por el departamento Nacional de Planeación ya leída:

Senadora Ana Paola Agudelo, cómo vota.

Senadora Esperanza Andrade, cómo vota la excusa presentada por la Dirección Nacional de Planeación.

Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Secretario excúseme es que no me habilitaba el micrófono, voto NO, Ana Paola Agudelo vota NO.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Se ha registrado su voto.

Senadora Ana Paola.

Senadora Esperanza. Andrade

Honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano:

Voto NO señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Wilson Arias.

Senador Alirio Barrera.

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Voto NO Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Hemos informado previamente excusa de la Senadora Berenice Bedoya por calamidad médica.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Nadia Blel

Senador Fabián Díaz.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

NO señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Honorio Henríquez.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Honorio Henríquez vota NO señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Norma Hurtado, nos informó o informó a la Mesa Directiva que se iba a ausentar, sin embargo, se le hace el llamado por si aún no lo ha hecho Senadora Norma Hurtado.

Senadora Martha Peralta.

Presidenta, honorable Senador Nadia Georgette Blel Scaff:

Secretario Nadia Blel vota NO.

Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Voto NO señor Secretario

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Se registra la votación de la Senadora Martha Peralta y la votación de la Senadora Nadia Blel Scaff.

Honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano:

Señor Secretario ¿usted tomó mi votación?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señora, sí Senadora Esperanza su voto negativo fue tomado.

Honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano:

Gracias.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Miguel Ángel Pinto.

Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Miguel Ángel Pinto vota NO señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Ómar Restrepo.

Senadora Lorena Ríos.

Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

NO señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Ferney Silva, Senador Ferney Silva vemos conectado al Senador Ferney Silva, pero no ha manifestado su voto.

Señora Presidenta en ese sentido hemos tomado la votación y el registro del sentido de la votación a viva voz de cada uno de los Senadores que contestaron el llamado, dándonos una votación hasta el momento de nueve (9) Senadores por el NO, es decir que se niega la excusa presentada por el Director de Planeación Nacional, en cabeza de su Secretaría. Señora Presidente.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Señor Secretario le pido por favor que me repita, porque yo también estoy teniendo como problemas de conexión, entonces a veces no le escucho.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Hemos tomado la votación de manera nominal de la excusa presentada por la Dirección Nacional de Planeación en cabeza de su Secretaría, se tomó el registro de cada uno de los Senadores de a viva voz, de los que están conectados virtualmente y el Senador acá presente y se arrojó un resultado de no aceptación de la excusa presentada por el Director Nacional de Planeación con nueve (9) votos por el NO.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Muy bien Secretario, Senador Fabián.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidenta y también por supuesto agradecer a los compañeros de la Comisión Séptima de Senado, porque las Comisiones se deben hacer respetar y esto no es la primera vez que nos pasa, se desarrollan se citan debates con tiempos y los Ministros no vienen, pese a que son temas importantes y que hacen parte justamente del desarrollo de nuestras funciones, es importante

asistir a las citaciones que dan lugar en estos espacios de Control Político en el Congreso de la República, no solamente por supuesto en Comisiones sino también en Plenarias, donde incluso hemos visto que no asisten.

Vamos a desarrollar de igual forma este debate, porque tenemos ciudadanos, familias afectadas, aquí tenemos veedores que han estado siempre de primera mano, tenemos aquí también conectados a diferentes veedores, al Accionante Popular y a las comunidades que piden respuestas, que esperamos hoy si bien no están las cabezas de quienes deberían asistir a este espacio, nos entreguen por lo menos información no sé en esas delegaciones si se puedan llegar a compromisos, porque justamente se citan a las cabezas de los Ministerios para que en ellos que la capacidad de decisión y la toma de decisión está encomendada en ellos, pues sea mucho más factible que estos compromisos en torno al desarrollo de los debates se cumplan, esta vía, la vía Curos Málaga en el departamento de Santander, es una deuda histórica, estamos hablando que este que es un Gobierno que se autodenomina histórico, que busca sanear diferentes deudas que se tienen en nuestro país en diferentes ámbitos, en la salud, en el trabajo, en lo ambiental, esperaríamos que esta vía que es una deuda que tienen con el pueblo santandereano, además de las demás deudas que se tienen en material vial con el departamento que termina siendo en comparación a muchos otros en torno al desarrollo y el aporte que le da al país, pues vías en pésimas condiciones deterioradas eso sí con muchas promesas de desarrollo para esas vías, pero a la hora de la verdad pues vemos que no se encuentran los recursos, no se encuentran las voluntades no se encuentra la disposición y el departamento de Santander sigue rezagado en competitividad, justamente por una problemática que lleva años.

En torno a esta vía en primer momento el Gobierno tomó las riendas del país, hicimos una serie de visitas que ya veníamos adelantando y esperábamos también por supuesto que en este Gobierno se tuviera presente esta arteria en el departamento, ya que como hablábamos de la deuda que se tenía en todo ese acumulado de dolor, de tristeza de esperanza que pudiéramos nosotros tener esa esperanza de finalizar por fin ese sueño de toda una provincia, de todo un departamento incluso de un país, porque si bien hoy estamos hablando de la vía Curos Málaga del departamento, de Santander termina afectando al país y es allí el por qué se cita justamente este debate desde el Senado de la República, esta es una vía que ha cobrado vidas y que en torno a ello logramos que en su momento el Ministro de Transporte hiciera ese recorrido, porque quien lo vive es quien lo sufre, quienes viven constantemente el calvario de recorrer esta vía, son quienes más que nadie pueden dar testimonio de las condiciones en las cuales se encuentran y no es necesario nosotros hablar cuando nosotros encontramos esta vía, entonces cuando hicimos esa visita con el entonces Ministro no dijimos nada, la vía habló por nosotros,

el Ministro quedó aterrado de las condiciones, donde entramos no pueden pasar dos vehículos hay que uno detenerse incluso si se encuentra reversa y de esa forma buscar la comba para poder pasar, esa es la situación que vivimos a diario en esta vía, en torno a esa visita y ante lo que se encontraba el Ministro, los diferentes funcionarios, se empezaron a adquirir compromisos, compromisos que se fueron acumulando, compromisos que esperanzaron también por supuesto a una comunidad que veía que por fin iban a tener una solución a su calvario, sectores campesinos rurales que han tenido serias dificultades para el desarrollo agrícola, ya que con las condiciones de la vía no permite justamente esa explotación, ese desarrollo agrícola, ese potencial que se tiene en la región para poder llevar alimentos esa despensa que tiene ese potencial, que hoy en día por supuesto siguen desarrollando sus actividades pero si contaran con unas condiciones viales, adicional por supuesto a las diferentes ayudas que se requieren en el sector agrícola, pues podríamos nosotros tener aún mejores condiciones agrícolas, podríamos impulsar justamente ese sector olvidado y muchas veces desconectado porque ante las olas invernales, vemos que se termina desconectando, se terminan aislando, terminan siendo rezagados, terminan siendo olvidados.

Cambiar a los Ministros volvíamos nuevamente esos espacios que no es la primera vez que citamos un Debate de Control Político, no es la primera vez que insistimos en la vía y todos los Ministros seguían prometiendo, prometiendo, prometiendo incluso el año pasado, el año antepasado se citó el debate y el año pasado quedó programada una supuesta visita, visita que nuevamente incumplen, una visita con el Ministro de Transporte en su momento que no se dio, una visita que se requiere para que conozcan esas condiciones, pero pese a ello seguían los compromisos y los compromisos e incluso en un espacio donde se encontraba el mismo Presidente de la República y aquí se encuentra conectado el gobernador de Santander, con el gobernador de Santander al lado, con los sus diferentes Ministerios, se comprometió a adelantar vigencias futuras, a buscar esos recursos para que la vía se terminara, porque hay que tener presente que esta vía no es un tema de voluntades, esta vía si se tienen unos recursos asignados, si se están desarrollando unas obras no es por ninguna voluntad de ningún Gobierno, se debe a una acción popular que las comunidades cansadas hastiadas de su problemática, acudieron a los estrados, acudieron a la justicia y la justicia les dio la razón, pero qué encontramos que más de 90.000 millones de pesos invertidos a lo largo de este tiempo de estos años y solo existen 7 kilómetros nuevos de pavimento, claro que han habido y hay que reconocerlo, han habido en el desarrollo pues de esta vía diferentes puntos críticos que se han venido incrementando, unos puntos críticos que se han venido atendiendo y que terminan también consumiendo gran parte de este recurso y es por ello la necesidad y es por ello la solicitud que se le hace a los diferentes Ministerios, que se le hace

al Gobierno nacional de poder adelantar ese trámite de vigencias futuras porque si nosotros seguimos a la vía de a migajitas de a migajitas, pues no vamos a solucionar el problema porque no hay nada más preocupante que en un punto crítico nosotros lo atendamos a pañitos de agua tibia, porque si nosotros lo atendamos a pañitos de agua tibia, ahí lo vamos a tener chupando y chupando y chupando recursos, cuando si hacemos una inversión concentrada, una inversión robusta que permita solucionar frenar esos puntos críticos, pues vamos a también a disminuir los costos futuros que podrían representar el no atender esos puntos críticos de una forma inmediata y simplemente rezagos hasta que incluso pueden llegar a costar más de lo presupuestado, porque la ola invernal, porque las situaciones geológicas, las situaciones mismas de ingeniería de la vía pues terminan generando que se agudicen muchos puntos que hoy quizás pueden estar en una medida que podemos nosotros sanear, pero si no se atienden pues vamos a ver nosotros las dificultades que más adelante vamos a tener.

A la fecha no existe un cronograma de pavimentación total, no existe un cronograma tampoco en torno a la atención de esos puntos críticos que cumplen un eje fundamental en la vía y que lo hablábamos no solamente con el Director de Inviás encargado, sino con los que han antecedido como estos puntos críticos y qué ha pasado con el Fondo de Adaptación, con Gestión de Riesgo, porque si nosotros los recursos que tenemos para la pavimentación, para la adecuación de la vía lo seguimos usando en esos puntos críticos, pues se va a seguir consumiendo y se va seguir consumiendo esta bolsa que no es infinita y que su destino debería ser justamente la adecuación de la vía, la pavimentación de la misma, pues se los terminan comiendo estos puntos críticos.

Adicional a ello no se ha pagado al contratista, a la fecha se tienen y es por ello que pedíamos y solicitábamos y citábamos al Ministro de Hacienda, porque recursos que deberían estar disponibles porque ya estaban comprometidos, porque ya estaban presupuestados, porque tendrían que ya estar siendo girados no se han girado y esto qué termina ocasionando, que el riesgo del desarrollo de la continuidad de las obras se pueda trancar, hay un riesgo que esto pueda pasar porque al no tener los recursos al no girarse estos dineros, pues vemos justamente que pues al no haber recursos el contratista sencillamente tiene que parar la vía.

Faltan 54 kilómetros, estamos en el año 2025 nos quedan pocos años para que se cumpla lo que estableció el fallo en torno a la pavimentación, un fallo que ya nosotros hemos visto como en el Tribunal incluso ha sancionado, porque no están cumpliendo ni siquiera justamente lo que allí se establece, nosotros en este espacio y se lo decía al Director de Inviás encargado, queremos valga la redundancia otra vez que se comprometan, necesitamos que esos compromisos que ya se han venido adquiriendo en primer lugar se cumplan y que de aquí parta

nuevamente porque vamos a seguir insistiendo, una ruta que nos lleve a solucionar estas problemáticas que se tienen, a solucionar esta vía que insisto ha sido una deuda histórica con el departamento de Santander y que de esa forma podamos nosotros avanzar.

En este espacio contamos con la participación de las comunidades y yo quiero por supuesto aprovechar el espacio, aquí tenemos nosotros como estaban en el debate yo creo que hay que declarar Sesión Informal, porque como ya estaban o se requiere, Secretario, ya están citados no pero digo los que, sí ok, entonces antes de permitir el espacio, antes siquiera de permitir el espacio a los delegados de los Ministros, por supuesto el Director encargado de Inviás, si quisiéramos que las comunidades pudieran también expresarse, que las comunidades pudieran hablar aquí también está y saludo también está el Representante Cala que nos acompaña en este espacio de Debate de Control Político, a quienes por supuesto les damos el uso de la palabra y posteriormente Secretario sería declarar la Sesión Informal y escuchar a las comunidades, hay comunidades que se han desplazado hasta aquí, hay comunidades que están conectadas y hay comunidades que debemos nosotros escuchar, así que Secretario con su venia le pediría el uso de la palabra el Representante Álvaro que se encuentra aquí presente y posteriormente si así lo considera el Representante Cala que nos acompañan del departamento de Santander.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Senador Fabián yo le voy a dejar a usted la dirección de todo, de todo el debate para que usted pueda definir el orden, quiénes intervienen, el tiempo, como usted está de manera presencial y así es mucho más fácil para todos los intervinientes y para el curso y el trámite de esta citación.

Presidente (e), honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Por supuesto que sí, muchas gracias querida Presidenta, entonces tiene el uso de la palabra Representante Álvaro.

Honorable Senador Álvaro Leonel Rueda Caballero:

Muchas gracias Senador Fabián, un cordial saludo para todos los honorables Senadores de la Comisión Séptima, para los delegados de los Ministerios, al señor Director del Inviás encargado, por supuesto que a todos los alcaldes que nos acompañan el día de hoy en este Debate de Control Político, a los veedores y a la ciudadanía en general.

Iniciar celebrando y augurando que nos va a ir muy bien, porque tenemos un Director encargado de la provincia de Vélez del departamento de Santander, esperamos que su designación doctor en este encargo también deje resultados que sean satisfactorios para los habitantes del territorio nacional y el departamento de Santander de manera especial, usted más que nadie conoce

la necesidad sentida que se está presentando en nuestro departamento, donde hay un olvido total en materia de infraestructura vial y es increíble que durante muchos años gozáramos de ser el cuarto o el tercer departamento más competitivo y que hoy el departamento de Santander figure en la posición número 7 y eso se debe a muchos factores, pero quizás el más relevante ha sido ese olvido por más de 30, 40 años en materia de infraestructura vial, un retraso que para nadie es un secreto, usted puede ir transitando la vía que comunica el departamento de Santander con el departamento de Boyacá y logra ver los cambios en la infraestructura vial de manera abrupta, lo mismo cuando nos dirigimos por la vía hacia el Eje Cafetero por el lado de Cimitarra, usted cuando sale de Santander empieza a ver unas vías maravillosas, pero cuando entra a nuestro territorio lastimosamente parecen caminos de herraduras, parecen trochas, llena de huecos por lado y lado es un solo carril, mientras que los demás Departamentos sí han logrado un avance importante en materia de infraestructura vial y eso nos convoca a toda la clase política del departamento de Santander también a ponernos las pilas, no es solamente una situación de Gobierno nacional, sino de las mismas dirigencias del orden municipal, del orden departamental, de la representación que tenemos nosotros como congresistas, de ponernos de acuerdo y dejar a un lado los intereses particulares y de centrar los esfuerzos en hacer alianzas electorales, sino que de verdad nos pongamos a la tarea de adelantar los proyectos necesarios y ejercer la presión necesaria para que esas necesidades sentidas de los santandereanos, puedan ser digamos tenidas a bien por parte del Gobierno nacional y se empiece a materializar la inversión de los recursos que están pidiendo a gritos todos los santandereanos.

Ya lo decía el doctor Fabián la vía Curos Málaga, yo creo que los honorables Senadores de esta Comisión que tienen mucha más experiencia y muchos más años en el ejercicio político que quien les habla, la han escuchado porque no es un tema de hace 4 años, es un tema que viene casi desde 1999 aproximadamente, donde se han empezado a hacer las intervenciones, imaginense en el 99 yo tenía 4 años de nacido, no solamente tenía 4 años de nacido y ya estaba hablándose de la problemática que está afectando a hoy más de 120.000 habitantes de la Provincia de García Rovira, son 123 kilómetros que representan un eje fundamental para la movilidad y para el desarrollo de esta región, de esta provincia del departamento de Santander y a pesar de que se han invertido más de 380.000, 390.000 millones aproximadamente si mi memoria no me falla, 340.000 millones perdón, pues a la fecha parece que no se hubiera hecho nada y entiendo y eso deberá ser objeto también de investigación de los órganos de control, porque la plata no se ve reflejada y en algún momento en la reunión que manifestaba el doctor Fabián el Senador Fabián, donde el gobernador de manera jocosa y con todo lo acertado del mundo lo dijo al señor Presidente que es que pues uno llegaba con un dolor de espalda impresionante a Málaga o a

Guaca, porque es que son 10 metros pavimentados y 500 destapados y es una recocha y es una falta de respeto con los habitantes de esta provincia y con todos los habitantes y los turistas que la visitan.

Es absurdo que en más de 20 años no hayan avances reales y por eso también celebro la decisión de la Comisión Séptima de haber efectivamente rechazado las excusas presentadas por los Ministros, con el debido respeto de los delegados, porque entiendo que también desde su conocimiento técnico pues nos podrán orientar al respecto, pero es que parece que se volvió deporte en el Congreso de la República que los Ministros no vengan a las Comisiones, no vengan a los Debates de Control Político y presenten excusas un día antes o ocho días antes, diciendo que habían compromisos previos, pero es que yo creo que las citaciones no se hicieron de un día para otro, las citaciones se han hecho con antelación, porque es una problemática que se ha visto durante muchos años y que nos ha convocado a nosotros a alzar la voz para satisfacer las necesidades de todos los habitantes del territorio santandereano y miren esta problemática no es reciente, ha trascendido varias administraciones nacionales y fue en el 2019 que el Consejo de Estado emitió ese fallo que ordenaba la pavimentación total del corredor, lo que derivó en la firma efectivamente de un contrato en el año 2021, con una inversión cercana a los 287.000 millones de pesos y un plazo de entrega hasta el 2029, yo hace poco estuve en la provincia de García Rovira y la verdad yo no he visto los avances, no sé Alcalde Ferney usted de Guaca, al Alcalde Fredy de San Andrés, si es que yo, si es que yo he pasado por ahí o estoy cruzando por una vía nueva, un camino de herradura que no es la vía de la que hace mención este fallo, porque yo no visto ningún avance no sé si estoy equivocado, no sé si es que mis ojos están fallando y la camioneta de verdad levita o algo por el estilo, porque yo veo que esa vía sigue en paupérrimas condiciones y por eso es el llamado al Gobierno nacional de manera respetuosa, para que en manera articulada empecemos a hacer las apropiaciones presupuestales necesarias, en aras de que se dé continuidad a este proyecto y también que sea un llamado al Gobierno nacional para que no haya más inestabilidad administrativa en las instituciones, ya no podemos más con esta inestabilidad administrativa por ejemplo del Invías, que hoy aunque si bien es cierto y lo resaltaba al inicio de esta intervención cuenta con un Director encargado que le auguramos el mayor de los éxitos, pues agravan la incertidumbre de sobre el futuro de esta obra crucial para la región es que cambiando a cada ratico los Directores no va a haber continuidad y no va a haber un doliente, lo mismo ha pasado en el Ministerio del Transporte.

Entonces en el año 2022 si mi memoria no me falla estuvimos en Curos con el ese entonces Ministro Guillermo si mi memoria no me falla, en una reunión donde estuvimos casi que toda la Bancada Parlamentaria del departamento de Santander con las autoridades, quedaron unos compromisos y

hasta el sol de hoy no lo he vuelto a ver, de manera posterior se ha tenido otro tipo de reuniones con la saliente Ministra también hubo unos acercamientos por parte de las autoridades territoriales, pero se ha quedado en eso y la gente está pidiendo a gritos que hayan soluciones y acá en los espacios propicios para que ustedes lo manifiesten, pues no, presenta una excusa porque tenían compromisos previamente adquiridos y entonces el compromiso con los santandereanos dónde queda y entonces dónde quedan los más de 120.000 habitantes de la Provincia García Rovira, que están durante más de 20 años pidiendo intervención en la vía que comunica a esta provincia y que no solamente les mejora la calidad de vida a ellos, sino que es que también le genera un progreso, un desarrollo al territorio santandereano, nosotros entendemos las dificultades presupuestales que se puedan presentar por supuesto, nosotros entendemos las dificultades incluso geográficas que se puedan presentar para poder realizar las obras, yo no soy Ingeniero, pero pues ese fue el trazado que en su momento se marcó y durante muchos años han seguido los que sí estudiaron ingeniería y los profesionales en la materia, diciendo que por ahí sí se puede hacer, pues que no vayan a salir con un chorrero de babas y me disculpan la expresión, a unos pocos años de que se cumpla el término que fijó el Consejo de Estado, a decir no es que es inviable técnicamente porque se presentan algunas situaciones en materia geográfica que no permitan la construcción de la vía, nosotros no vamos a permitir eso y así como en muchas oportunidades también han convocado al pueblo, para que haga una manifestación sobre algunas situaciones particulares que se están presentando en el territorio nacional, pues si los santandereanos también tenemos que salir a las calles a exigir los derechos de todos nosotros, pues también lo haremos de manera respetuosa y de manera pacífica, nosotros no podemos seguir en el olvido, nosotros no podemos permitir que se sigan presentando estos atropellos a todos los santandereanos y santandereanas.

Por eso yo reconozco que esto es un problema de décadas no es solo este Gobierno y este Gobierno ha tenido toda la voluntad y lo sé porque me he sentado también en la mesa con los Ministros que ya no nos acompañan, pero han tenido la disposición de asistir a las reuniones, pero necesitamos pasar, como decimos por ahí del dicho al hecho hay mucho trecho pero necesitamos pasar ya a la acción, necesitamos nosotros pasar a la ejecución, el actual Gobierno tiene la responsabilidad de garantizar la continuidad y el cumplimiento de estos compromisos que han sido adquiridos, por eso de manera muy respetuosa a las autoridades les queremos pedir una solución inmediata, les queremos pedir que paguen las deudas pendientes con los contratistas, porque si no ellos van a paralizar las obras, acá yo ni sé quién es el contratista no me interesa, pero sé que si ha hecho algunas labores pues tendrán que pagarle, si hay inconformismo, si hay inconsistencias con las cuentas de cobro presentadas para eso está la interventoría y si tiene y si persisten las dudas pues envíen a los

órganos de control para que ellos hagan la revisión y se pague por lo que realmente hayan hecho, pero es que nosotros no podemos permitir que la plata se siga perdiendo, acá nosotros entendemos y hacemos esa invitación, hoy los órganos de control tienen que ejercer también su función constitucional y estar pendientes de que la platica de los santandereanos, que la platica de los colombianos se invierta de manera eficaz, eficiente, que no se vaya para los bolsillos de unos pocos y que por el contrario esos recursos que han sido destinados para satisfacer las necesidades para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, para generar progreso, desarrollo de las regiones, sea invertida de conformidad a lo que se ha contratado y por eso también es necesario que nosotros fortalezcamos los mecanismos de transparencia, que nosotros fortalezcamos el control para evitar como decía esos recursos se vayan a contratos ineficaces y sin impacto real en la región.

Ya para finalizar y agradeciéndole por el tiempo mi querido Senador Fabián, yo entiendo que previo a una citación de Debate de Control Político se envía un cuestionario, pero quiero dejar sobre la mesa un par de interrogantes, para que si a bien lo tienen las autoridades que nos acompañan hoy, nos lo expresen en este Recinto de la democracia y no solamente para nosotros los Parlamentarios, sino para los alcaldes que son los que ponen el pecho en el territorio contándole a la ciudadanía, para aquellos que nos están viendo a través de los medios de comunicación, a través de las redes sociales y es: cuáles son los mecanismos concretos que el Gobierno está implementando para garantizar que la pavimentación total de la vía se cumpla dentro de los plazos establecidos por el Consejo de Estado, qué está haciendo desde el Invías para que este proyecto vial se priorice y se asegure su ejecución sin más retrasos y contratiempos presupuestarios, qué garantías se le están dando a los contratistas para evitar que la suspensión de obras se prolongue indefinidamente, qué plan de mitigación de riesgos se ha diseñado para reducir la accidentabilidad en los tramos críticos mientras se culmina la obra, por qué a pesar de los fallos judiciales que ordenan la pavimentación total, el avance sigue siendo insuficiente y el Gobierno no ha implementado medidas drásticas para su cumplimiento y finalmente, cuáles son a detalle las condiciones geográficas que impiden y dificultan la ejecución de las obras de infraestructura vial en esta zona y qué soluciones se han planteado para superarlas, muchísimas gracias señor Presidente por el espacio y a todos los que nos escucharon.

Presidente (e), honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Muchas gracias a usted representante Álvaro, yo quiero recalcar lo que usted habría dicho con respecto a la inestabilidad de los funcionarios, mire bien, bien, bien curioso, hoy varias excusas las terminan radicando un día antes del desarrollo de este debate y en una visita que teníamos nosotros programada también para otra vía de Santander que es la Transversal Carare, terminan aceptándole la

renuncia al entonces Director de Inviás en la noche, cuando la visita la teníamos programada nosotros en la mañana, allá llegamos, estaban los funcionarios, llegó el alcalde de Landázuri, estaban los veedores y no se pudo desarrollar la visita porque el día anterior le aceptaron la renuncia al Director y por supuesto no se pudo desarrollar.

Aprovechando Director es una también una deuda que se tiene, unos retrasos que se están presentando unas problemáticas, importante reprogramar esa visita que está pendiente en la Transversal Carare ya que también requerimos y se necesita por supuesto los ojos en esa Transversal, más que usted por supuesto la Provincia, la Provincia de Vélez.

Antes de darle la palabra Representante Cala, vamos a declarar Sesión Informal en un momento, para dar la palabra que está solicitando el gobernador de Santander, importante también pues en este espacio, Secretario declaremos Sesión Informal.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Desea la Comisión Séptima pasar a Sesión Informal, los Senadores que están en plataforma y no deseen la Sesión Informal, favor manifestar a viva voz que no lo desean, si no es así se entiende que sí aprueban la declaración informal, ¿lo aprueban?, si lo aprueba señor Presidente, se declara la Sesión Informal siendo las diez y cuarenta y uno (10:41 a. m.) de la mañana.

Presidente (e), honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Gracias Secretario, le damos el uso de la palabra quien está conectado de forma virtual, al Gobernador de Santander Juvenal Díaz Matéus, gobernador tiene el uso de la palabra, encender por favor cámara y micrófono.

Gobernador departamento de Santander, doctor Juvenal Díaz Matéus:

Gracias Senador, ¿me escucha ahí?

Presidente (e), honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Le estamos escuchando, no le estamos viendo gobernador si puede encender la cámara, le agradezco que estamos utilizando los canales institucionales del Congreso y de esa forma se pueda proyectar su imagen.

Gobernador departamento de Santander, doctor Juvenal Díaz Matéus:

Senador hay que habilitar el video allá porque no se puede iniciar porque el anfitrión lo deshabilitó.

Presidente (e), honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Por favor el equipo técnico de cabina habilitar al gobernador el uso del video para que pueda transmitirse en los canales institucionales, listo gobernador.

Gobernador departamento de Santander, doctor Juvenal Díaz Matéus:

Bueno gracias Senador Fabián Díaz, un saludo especial a todos los Senadores de la Comisión

Séptima, a los Representantes a la Cámara que se encuentran en esta Audiencia Pública, yo celebro la preocupación de los congresistas santandereanos por las diferentes vías, es una preocupación del gobernador de los alcaldes y en buena hora también los congresistas que buscan que estos proyectos que son estratégicos y que llevan muchos años en espera de que se concreten y de los cuales la ciudadanía tiene muchas dudas pues se lleven a cabo, desde que inició el Gobierno una de las preocupaciones mías fue lo de la vía Curos - Málaga, que es el objeto de esa Audiencia Pública y ahí empecé un proceso de concientizar a muchas personas, entre esas al Presidente en una reunión de Gobernadores en Bogotá, le manifesté la preocupación por la vía Curos - Málaga y le dije al Presidente que por qué no mirábamos la opción de las vigencias futuras, porque lo que estaban dando cada año alcanzaba para atender las emergencias y no se avanzaba en el pavimento. Entonces que al tener las vigencias futuras traerlas a valor presente se podía avanzar en lo que la gente quiere ver que es el pavimento y al mismo tiempo mitigar las emergencias que se pudiesen presentar, en esa ocasión el Presidente me dijo que eso no se podía porque no había plata, yo le dije al Presidente no se requiere plata porque la plata ya está en vigencias futuras y luego nos vimos otra vez en Málaga cuando el Presidente fue allá, en Málaga vuelvo a pedirle al Presidente lo de las vigencias futuras y en esa época en mayo creo que fue, está el video yo lo tengo, donde el Presidente ordena porque yo creo que un Presidente y un gobernador a sus funcionarios le dan instrucciones y órdenes y él le ordena al Ministro de Transporte en esa época que se haga el tema de las vigencias futuras y ahí pasa lo que el Representante Álvaro Rueda estaba mencionando, cambio de Ministro, el cambio de Ministro pues trae traumatismos, afortunadamente recibe la Ministra de Transporte, nosotros vamos le tocamos el tema y nos manifiestan que había que ampliar un cupo de vigencias futuras, que eso no era que sí lógico lo tenía la orden del Presidente lo querían hacer pero que el cupo de vigencia futuras tenía que ampliarlo y que estaban buscando otra figura, yo no recuerdo cuál era la figura para poder traer las vigencias futuras a valor presente, eso fue más o menos en noviembre yo creo esa reunión con la Ministra de Transporte. Luego tuvimos una reunión y ella me dijo, mire, le vamos a adicionar 23.000 millones de pesos o 24.000 no de vigencia futura, sino los vamos a adicionar ya, pero lo cierto es que eso no ha llegado a la obra, que las comunidades están muy preocupadas y esta Audiencia pues destapa una cantidad de inconformismos y de situaciones con el flujo de caja hacia lo que hay que pagarle al contratista, que yo tampoco lo conozco, pero sí le hemos venido haciendo control y hay rumores de que el contratista como no le pagan quiere abandonar el proyecto, que eso sería un fracaso que no va a perdonar la opinión pública en Santander y que por lo que yo vi la intención del Presidente cuando estuvo en Málaga es que se avance y que se haga.

Entonces yo me uno al llamado de los congresistas y también pongo la gobernación a disposición en lo que nosotros podamos ayudar, en control, en poner la infraestructura de personal de la gobernación de Santander para que busquemos una solución a esto, la visita hacer una visita otra vez al territorio como lo decía Álvaro Rueda el Representante, cambiaron al de Invías con quien veníamos trabajando también en todos estos procesos, cambian la Ministra que venía trabajando en esto, yo no me he podido reunir con la Ministra actual, si me pude reunir con el Presidente de la ANI, con el Director de Invías, entonces el llamado a que a que solucionemos esos problemas y a poner la Gobernación de Santander en nuestra política de acción unificada a disposición tanto del Congreso, como del Gobierno nacional para que ayudemos a solucionar este problema, muchas gracias Senador Fabián Díaz.

Presidente (e), honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Muchas gracias a usted gobernador, resaltar el compromiso y aquí independientemente de los temas políticos nos une el departamento hay que resaltar y reconocer que usted ha convocado justamente la Bancada santandereana con ese fin decirle que toda la Bancada santandereana acompaña esa deuda que tiene el departamento con respecto a las vías y que estamos entre todos haciendo el esfuerzo justamente para lograr llegar a esos recursos que requiere el departamento, que requieren por supuesto las comunidades.

Gobernador departamento de Santander, doctor Juvenal Díaz Matéus:

Senador.

Presidente (e), honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Sí gobernador.

Gobernador departamento de Santander, doctor Juvenal Díaz Matéus:

El 21 de abril, el 21 de abril vamos a tener una reunión de acción unificada con la Bancada Santandereana en Bogotá y no solo vamos a tratar este tema Senador, sino también el problema que tenemos con Boyacá en dos partes y con Norte de Santander, es importante que lo conozcan los santandereanos, entonces aprovechar para invitarlos, invitarlo a usted también, eso no tiene color político, simplemente es mostrarles el problema, porque eso eventualmente va a llegar al Congreso de la República, muchas gracias.

Presidente (e), honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Muchas gracias gobernador ahí ya lo acabamos por supuesto de agendar, se han desarrollado espacios de unificar las fuerzas del departamento, Representantes y Senadores para buscar justamente esos recursos, ya lo agendamos y haremos lo posible por supuesto por estar ahí presentes, pero independientemente estemos físicamente o no,

sabe que estamos todos trabajando bajo ese fin y esa bandera, vamos a hacer todo lo posible pues mirando la agenda no tengo nada, lo agendamos inmediatamente para acompañar ese espacio.

Continuamos con el desarrollo del debate, volvemos nuevamente a Sesión Formal, toda vez que va a intervenir el Representante Cala, también por el departamento de Santander, Representante tiene el uso de la palabra, continuemos en Sesión Informal, puede intervenir igual para no volver nuevamente a la Sesión Informal y seguimos con el uso de la palabra de las comunidades, continúe Representante.

Honorable Senador Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Muchas gracias Senador, un saludo a los demás compañeros del Congreso de la República, al señor gobernador, a los alcaldes, a los Representantes de la comunidad que hacen presencia virtual y presencial en este debate.

Desafortunadamente la provincia de García Rovira tiene una situación supremamente compleja, que no es propiamente el producto de la falta de los recursos, sino que ha sido el producto también de una pésima ejecución de los recursos y de una pésima planeación de cada una de las obras que se ejecutan, porque amén de la vía tenemos el caso del puente, ¿no?, un puente con una inversión multimillonaria, con una obra de ingeniería tal vez innovadora en el país y terminamos entonces que se perdió esa plata, que el puente no se está utilizando en la magnitud que se requería y bueno, nosotros, yo he estado en la Comisión Cuarta desde el Gobierno anterior y ahora en este Gobierno vuelvo a estar en la Comisión Cuarta y hay que decir que para varias obras vías en el departamento de Santander, se han venido asignando recursos que seguramente no son suficientes y que se requieren adoptar medidas de emergencia para garantizar que se puedan culminar de una vez por todas las obras, creo que fue en 2022 que estuvo el Ministro Guillermo Reyes, que estuvimos allá en Curos donde él dijo bueno aquí se acabó el problema de la vía Curos - Málaga y a partir de hoy vamos a apelar a las vigencias futuras para culminar de una vez por todas la obra, la pavimentación, las obras de impacto y eso.

Todos los años en el Presupuesto General de la Nación en el regionalizado se han destinado recursos, el año pasado fueron 34.000 millones de pesos que se destinaron para esa vía, para la vía Curos - Málaga, sin embargo si no se considera esta vía desde la nación y desde el departamento como una vía estratégica que hay que terminarla, cualquier recurso que se invierta va a ser insuficiente, porque la inestabilidad del terreno y las condiciones topográficas pues son complejas y requieren una obra terminada, en esa dirección nosotros sí creemos que es importante Senador, que podamos junto con la gobernación adelantar unas reuniones con Invías, con el Ministerio de Transporte, a ver de qué manera podemos resolver ese tema, porque se vuelven

problemas vitalicios, que de no ser la conjunción de todos los entes interesados en que la vía funcione no va a ser posible resolverlos, con los solos recursos del departamento, los solos recursos de la nación no va a ser posible resolver ese problema, entonces yo sí creo que la necesidad de sentarnos pronto, no sé si en el planteamiento que hacía el gobernador de la reunión del equipo de acción unificada, pueda ese día asistir las entidades del Gobierno nacional encargadas y podamos discutir a profundidad ese tema, ese tema, dos vías que son supremamente problemáticas en el departamento de Santander, Curos - Málaga y la vía del Carare, la ruta del Carare que también se está comiendo toda la plata del mundo, ¿cierto?, eso ahí todo los años se le invierte un poquito y ese poquito no se ve.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Perdón Senador Ómar tiene su micrófono encendido, igualmente tomamos el registro de su asistencia.

Honorable Senador Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Ese poquito no se ve en qué se invirtió y son vías estratégicas para la movilidad del país, pero también de particular interés para el departamento de Santander, nosotros creemos Senador que sería importante que desde la gobernación y desde Invías se pudiera adelantar con anticipación unas Mesas Técnicas, para que el día que vayamos a adelantar esa discusión lo hagamos ya con algunas herramientas que nos permitan indicar un camino de qué camino seguir para poder avanzar en eso.

Yo creo que uno pudiera decir aquí y explayarse en argumentos, hay de sobra pero yo creo que es más pensarnos en la solución y decir que desde nuestra condición de Representante de la Cámara por el departamento de Santander, estamos prestos a participar en todas las discusiones que tengan como objetivo, resolver esos problemas estratégicos que ya los hemos discutido en las reuniones que nos ha convocado la gobernación, Curos Málaga, Carare, la vía Chiquinquirá, Piedecuesta, que son vías estratégicas, la terminación de la Ruta del Cacao, la terminación de la vía Yuma, es decir son un poco de pedacitos que hay ahí iniciados, que no podemos seguir teniéndolos como argumento para los discursos sino que ojalá en este Gobierno que tiene todo el compromiso de contribuir a resolver esos problemas de los territorios, lo podamos abocar y lo podamos resolver, muchas gracias Senador y un saludo a todos y todas.

Presidente (e), honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Muchas gracias a usted Representante, continuamos en el uso de la palabra con el Accionante Popular Danil Velandia y se prepara el alcalde del municipio de Guaca, Danil por favor encender el micrófono y por favor habilitar para que pueda proyectar la imagen.

Accionante Popular, doctor Danil Román Velandia Rojas:

Doctor Fabián muchas gracias.

Presidente (e), honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Danil Román.

Accionante Popular, doctor Danil Román Velandia Rojas:

Muy amable doctor Fabián, Honorable Comisión Séptima del Senado, señor gobernador, Representantes, ya estoy dando solicitud para el video pero hay que esperar que lo autorice el comité técnico del Senado.

Presidente (e), honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Para que por favor cabina nos habilite... mientras vamos solucionando los problemas técnicos para que nos permitan la habilitación de la proyección de los videos y la intervención de Danil Velandia, del doctor Danil Velandia, continuamos con el alcalde de Guaca, entonces muy pendiente Danil para cuando le demos el uso de la palabra.

Accionante Popular, doctor Danil Román Velandia:

Si quiere de todas formas me lo permite, bueno.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Fabián si me permite para también registrar la asistencia del Senador Ómar Restrepo y del Senador Wilson Arias en zoom, virtualmente.

Presidente (e), honorable Senadora Fabián Díaz Plata:

Gracias Secretario.

Honorable Senadora Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Saludo cordial, muchas gracias Secretario por aquí estoy pendiente.

Presidente (e), honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Muchas gracias Senador, entonces vamos con el alcalde de Guaca, mientras se soluciona el problema técnico, para poder visualizar la cámara y el video, alcalde tiene el uso de la palabra.

Alcalde municipio de Guaca, Santander, doctor Ángel Ferney Villamizar Villamizar:

Unsaludo muy especial honorable Senador Fabián, para todos los honorables Senadores, honorables Representantes presentes, señor Director encargado en Invías y Subdirectores que nos acompañan, un saludo especial para los alcaldes que me acompañan de la Provincia de García Rovira, Alcalde de San Andrés, doctor Fredy; Alcalde de Enciso Ingeniero Israel Sandoval; para los Secretarios de Gobierno, para todos los que están en conexión, un saludo muy formal también para nuestro señor gobernador de Santander y para toda la audiencia presente.

He vivido con preocupación el avance de la pavimentación Curos - Málaga, doctor Álvaro

cuando esto inició yo tenía 7 años, estábamos muy, muy jóvenes, gracias al doctor Danil nuestro Accionante Popular, se logró que a través de esta acción se le ordenara al instituto poder pavimentar la vía Curos - Málaga, que tiene alrededor de 120 kilómetros, pero en el contrato quedaron 45 no más con orden para pavimentar, dentro del corredor tenemos un pavimento que se había realizado con otros contratos anteriores y otro que había hecho un experimento la Universidad Industrial de Santander, cuando aplicaban una especie de asfalto de Curos hacia arriba y eso creo que en su mayoría después del experimento que hicieron la UIS de ahí para arriba la geometría el trazado y el perfil vial no cumplen con el que están realizando ahorita con las nuevas normas y con el que se está desarrollando la ejecución del proyecto, entonces hay que contemplar un poco más de esos 45 kilómetros, teniendo en cuenta la inversión del recurso a futuro, porque la orden judicial es muy clara, dice que es garantizar la transitabilidad y la seguridad vial de todo el corredor de la vía Curos - Málaga, eso pues como para irlo teniendo en cuenta.

Veó con preocupación los números 286.000 millones aproximadamente, fue el primer contrato y este se hizo un adicional de 33.000 millones para un total de 319.000 aproximadamente, pero a la fecha se han ejecutado o se han gastado alrededor de 99.782.000 y pico de pesos, casi 100.000 millones, eso corresponde claramente al 30% del presupuesto que teníamos para pavimentar la vía Curos - Málaga y solamente a hoy llevamos 7 kilómetros, es que no alcanza ni para los 45 señor Director, si hacemos la regla de tres y le sumamos no, no los 45 sino alrededor de 60 kilómetros, yo creo que las cuentas van a pasar y con los ajustes presupuestales que se hacen, la pavimentación total de la vía Curos - Málaga va a pasar del billón de pesos, haciendo unas cuentas digamos muy sencillas, si 7 kilómetros valen 100.000 millones, pues 70 valdrán un billón eso es muy, muy, muy fácil de entender, eso quiere decir que tenemos, no tenemos ni el 30% de los recursos asegurados a 10 años para pavimentar el 30% de vía y el otro restante de dónde lo vamos a sacar si no tenemos ni los recursos ni tenemos la adicionales en tiempo, previendo en temas de contratación que se podrá adicionar hasta el 50%, no nos va a alcanzar para poder pavimentar toda la vía Curos -Málaga.

En el informe que nos presentaba la interventoría, también nos cuenta que llevan un 9.7% de avance de ejecución y tenemos un 90.3% sin ejecutar, pero ya gastamos el 30% de los recursos, eso no corresponde el gasto con la ejecución, yo qué pienso, qué considero, pues que sí hay un reiterativo claro y contundente incumplimiento y eso hay que decírselo a la ciudadanía públicamente, porque en un contrato que tenemos ejecutado el 30% en presupuesto y en obra llevamos un 10, el otro 20 qué se hizo o en qué se gastó, hay unas incógnitas que, que son graves, adicionalmente sostuvimos reunión con el señor Presidente en Málaga, donde se comprometió a adelantarnos unas vigencias futuras,

que posteriormente algunos asesores dijeron que no se podían traer, porque eso tenía unas consecuencias financieras etc., y no se ha logrado materializar el compromiso de nuestro señor Presidente Petro, algo reiterativo que sucede constantemente con el Gobierno nacional, que se comprometen públicamente ante la ciudadanía y cuando ya revisan en temas normativos o financieros las cuentas no dan y eso nos preocupa, como alcaldes, como ciudadanos, como personas que transitamos y recorremos esta vía.

Señor Director, la preocupación de nosotros los alcaldes si queremos ver kilómetros de vía pavimentada, pero hay una puja entre nosotros los alcaldes que estamos con la ciudadanía solicitando eso y la institución o la institucionalidad que ellos quieren o han manifestado continuar gastándose los recursos en puntos críticos y atendiendo emergencias, que eso lo permite la figura del contrato establecido, pero nosotros los puntos críticos paramos bajamos la velocidad y los pasamos despacio que serán 100 metros, pero necesitamos ver kilómetros pavimentados, porque para atender un punto crítico con los recursos que atendemos un punto crítico de 20 30 metros, 50 metros pavimentamos 1 kilómetro, entonces si le rogamos y es nuestra petición de todos los mandatarios de García Rovira y me disculpa el fervor que tengo, pero así somos los santandereanos y honramos ese Himno Nacional para adelante y ni un paso atrás, como su merced también pertenece a esta raza santandereana y tenemos fe que nos va a ayudar a desempantanar este proceso.

La situación en estos momentos en el corredor vial señor Director es que se está trabajando con un solo frente, con eso no estamos avanzando en nada, al contratista le deben recursos del año pasado y era el llamado que le hacíamos al Ministro Ministerio de Hacienda, para que se hicieran presentes el día de hoy para que giren los recursos y puedan pagar lo que adeudan del año pasado de obras ejecutadas, esto trajo consecuencias graves porque uno entiende que el contratista le tocó votar más de 100 personas que estaban laborando y no, no pudieron continuar en la ejecución, además de eso se comprometieron a que ejecutaron unas obras las cuales fui testigo y cumplieron y las ejecutaron, pero tampoco se las han pagado, tenemos un solo frente de trabajo y agradezco mucho y celebro porque fue una petición sentida en mi municipio de Guaca, ya contamos con 3.7 kilómetros pavimentados eso está muy bien, pero también quiero contarle señor Director a toda la ciudadanía, que el antiguo Consorcio OHL que pavimentó entre Guaca y San Andrés, a hoy en día hay algunos puntos cuatro o cinco que ya colapsaron y hay que iniciar los procesos de ejecución de la póliza de estabilidad y de garantía de la obra, ahí tenemos el puente que se levantó en jurisdicción de San Andrés y de ahí en adelante se nos fueron unos talud se nos fue la banca, banca dentro de la carpeta asfáltica la vía sufrió unos hundimientos, entonces esto hay que iniciar las acciones señor Director contra el contratista que

ejecutó esas obras, nosotros desde el municipio de Guaca reunimos el Consejo de Comité de Gestión del Riesgo para declarar la urgencia manifiesta en estos sectores, porque sí se está viendo bastante afectada la transitabilidad y corren riesgo y más en las zonas nocturnas turnas porque no tenemos muy buena señalización vial, iluminación para poder identificar estos hundimientos o los taludes que se lograron se colmataron por temas hidráulicos y se fueron ya sobre la vía ocupando medio carril, eso ya lleva casi dos años y lo hemos reportado a la gente de seguridad vial pero hoy en día no se ha hecho nada, entonces a lo cual hago esa petición sentida también señor Director, honorables congresistas, muchas gracias honorable Senador Fabián y a toda la ciudadanía, muchas gracias.

Presidente (e), honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Muchas gracias a usted alcalde, voces desde el territorio que más que nadie conoce la situación, que viven la situación y es por ello que justamente en este debate buscamos que se puedan concretar soluciones, se puedan cumplir los compromisos que ya se han venido pactando, que ya se han venido anunciando, pero a la fecha pues justamente tenemos esos inconvenientes.

Continuamos en el uso de la palabra al Accionante Popular Danil Román Velandia que se encuentra conectado, por favor doctor Danil encender el micrófono y el video y se prepara Álvaro Tarazona Villamizar, Veedor Ciudadano.

Accionante Popular, doctor Danil Román Velandia Rojas:

Doctor Fabián, Honorable Comisión Séptima al Senado, ya he dado nuevamente la autorización para que me permitan habilitar la cámara, pero el equipo técnico no lo ha permitido, sin embargo, pues voy a intervenir así.

Presidente (e), honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Por favor habilitar la cámara para que podamos ver al Accionante Popular, tengamos presente que este Debate de Control Político se está proyectando por los diferentes canales institucionales, ya le estamos observando doctor Danil.

Accionante Popular, doctor Danil Román Velandia Rojas:

Muchísimas gracias doctor Fabián, Honorable gobernador, Representantes, Comisión Séptima, muchísimas gracias por estar y apoyarnos a las comunidades con este tipo de situación.

Vamos a empezar a aclarar unas cosas que son importantes que todo el mundo tenga conocimiento y hoy el nuevo Director encargado de Invías y los delegados de cada una de las entidades del Estado.

Primero el Gobierno del cambio, yo no sé si conocen la primera o la reversa, pero creo que están tirando más para la reversa, segundo la vía Curos - Málaga es de orden nacional a partir de 1997, pero fue construida a pica y a pala desde el año 1924

cuando empezaron a construirla nuestros ancestros, de esa vía se tiene un récord histórico de más de 770 personas fallecidas, porque no cumple con el concepto de seguridad vial.

Es decir con el ancho de vía, en estas condiciones el suscrito desde el año 2015 interpuso como medio de control la Acción Popular, desde esa época es que han venido las grandes inversiones de Invías y esto para aclarar lo siguiente, hay que reconocerlo desde esa época a hoy se han pavimentado en total 35 kilómetros, 35 kilómetros, en ese momento no había Sentencia de Acción Popular año 2015, 2019 que es el contrato que el señor Alcalde Ferney hace referencia de la firma OHL, de ese contacto señor Director, señores delegados de los Ministerios, les cuento que desde el año 2022 vengo diciéndoles que ese pavimento se está descasperando, que no hay garantías, etc., etc.

Invías no quiere ni entregar la información, ni permite la información, toda una reserva yo no sé qué negocio hay allá y hay que ponerlo sobre la mesa, no sé qué negocio hay allá porque no quieren entregar la información, lo mismo entonces Sentencia de Acción Popular, Consejo de Estado año 2019, 6 de junio de 2019, le ordenan doctor Fabián y honorables Senadores, señor gobernador, a Invías que cree un cronograma en 3 meses para atender el corredor Curos - Málaga, 3 meses tenían para hacer eso y lo único que sabemos de eso es que no conocen el principio de planeación, lo más fácil lo que más debe saber Invías es lo que menos conoce y vamos por qué, de ese cronograma se destaca simplemente un per capital de vigencias futuras por un total de 320.000 millones de pesos para ser invertidos desde el año 2021 hasta el año 2029, no dice nada más, porque cada año lo que hacen es coger el dinero de la vigencia futura y lo distribuyen en las obras.

Entonces los primeros años están sometidos a sumas como 28.500 millones de pesos, cuando el corredor necesita una dinámica más constante, por ese motivo el ex Director de Invías le sancionó el Tribunal Administrativo de Santander solamente, tristemente yo lo dije también, solamente lo sancionó con 4 salarios mínimos, es irrisorio para la problemática que se vive y vamos con la historia, un Puente Hisgaura que hoy cumplió póliza de vigencia de 5 años, no tiene mantenimiento y no tiene seguridad bien en el sentido de que hay que hacerle control, por qué, el Puente Primero según el contratista y la respuesta del Fondo de Adaptación que tampoco vino y la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo que es responsable del Fondo de Adaptación, el Puente Primero se cae aparentemente es que por falta de mantenimiento de Invías, porque ese puente se construyó en el año 2017 y se puso en servicio, pero 7 años después con una vida útil de 50 años se cayó y ellos también hicieron el Puente Segundo y viene la teoría, si supuestamente el puente no estaba diseñado para esa carga e Invías no hace los mantenimientos, yo no entiendo por qué Invías no ha iniciado el proceso legal en contra de ese contratista, hoy señores levantar ese puente

cuesta 1.500 millones de pesos o más y el riesgo de que al momento de que lo intente levantar se pueda fracturar y un puente nuevo de esa magnitud estamos hablando de más de 8.000 millones de pesos, vamos.

Problemática siguiente, el estado no le gira al contratista, es inaudito y le comentaba yo al señor gobernador en su momento y la Doctora Jessica, Secretaria de Infraestructura del departamento, que las vigencias futuras garantizan los recursos posteriores, que le daban vigencias futuras del año pasado ya no son vigencias, derechos consumados, la adición presupuestal para los puntos críticos por 23.500 millones de pesos no existen, solamente el CDP, lo mismo ocurre con el tema de la vigencia futura de este año 28.500 millones de pesos, que están solamente en CDP, ojo, le presenté un derecho de petición hace más de un mes al Ministerio de Hacienda para que me informara el estado de esa situación, no han respondido, le interpusé hace 3 días acción de tutela queriendo obtener esa información, no han respondido, entonces ¿qué garantías hay?, no existen garantías porque el Gobierno del cambio con la vía Curos - Málaga aprendió a echar de reversa.

Hoy no tenemos señores un cronograma de pavimentación y por qué viene esto a colación, porque es que el famoso esquema que mostró Invías que se han ratificado de Ministro en Ministro, de Director en Director, dice, mágicamente van a construir para cumplirle al Tribunal Administrativo de Santander dice que van a construir 45 kilómetros los dos últimos años y ocho puntos críticos, es inaudito, es inaudito que nos quieran ver la cara, pero más inaudito es que nos tomen del pelo, más inaudito es que se burlen de las comunidades, más inaudito es la humillación que nos tenemos que ver porque tenemos que ir a pesar de tener una Sentencia Judicial, a buscar nuestros Senadores y hasta a nuestros Representantes para que nos den solución y ni así doctor Fabián, usted es testigo de que el Gobierno nacional no ha querido volver al corredor Curos Málaga por temor, el ex Director de Invías lo dijo yo voy por una petición de un Senador y de un Representante, no porque quieran atender la comunidad.

Es injusto, es humillante, es indigno tener que rogarle al Estado para que haga lo que tiene que hacer y a pesar de existir una Sentencia Judicial, siguen tomándosela porque no tienen ningún reparo y Representante Cala, no estoy de acuerdo con las mesas y le voy a decir por qué, porque esto no ha avanzado es por neta responsabilidad de Invías, porque tienen un equipo técnico capacitado que no ha atendido y no sabe qué es el principio de planeación, porque si tuvieran las cuentas claras saben cómo una simple lógica matemática, que hay que hacer mínimo 10 kilómetros por año y de a 3 puntos críticos para poderla terminar exitosamente, pero lo ha dicho la verdad el Arquitecto Ferney alcalde de Guaca y lo dirán los demás alcaldes, el corredor no tiene seguridad vial, en unos videos que lamentablemente no pude compartir debe sí o sí dos vehículos pequeños tipo Spark, Chevrolet, Logan, Renault, Stepway y lo que sea, dar paso

entre ellos mismos y a uno le toca dar paso, dónde está el compromiso de este estado, dónde está el compromiso de Invías, eso no existe, a tal punto que hoy en el sector de Curos hace unos días una cuñada de una Veedora falleció, porque no cumple con el ancho de seguridad vial y les reitero la Sentencia que dice, pavimenten el corredor vial en su totalidad, atiendan los puntos críticos en su totalidad en el corredor vial, pero no, tenemos 90.000 millones de pesos del contrato de 2021 ejecutados, 7 kilómetros nuevos y ningún punto crítico terminado, porque el de la Judía le hacen falta 2.000 millones de pesos para completar el 100% de ejecución, si hay alguien aquí y me disculpar la grosería, que conozca de Curos Málaga soy yo y qué lamentable que a Invías le he dicho en toda su modalidad y con todos sus tramos que cumplan con estas condiciones, yo honorable Senador Fabián, Comisión Séptima, Representantes, señor gobernador doctor Juvenal Díaz Matéus, les pido por favor que si se hace una reunión sea una única reunión, porque la comunidad ya está advirtiendo de vías de hecho, porque es que cada reunión se ha tornado en eso, en sentarnos con personas que no tienen poder de decisión.

Lo mismo que está ocurriendo hoy, que simplemente transmiten la información y se vuelve esto un stand de tiempo, hoy el contratista está a pérdida, la disminución de la capacidad laboral se ha caído mucho, no existe sino prácticamente uno frente de trabajo propio y medio frente de trabajo en otro sector, sin que signifique avances, no es capaz Invías de cumplirle a la Sentencia Judicial porque lo único que dijo a ciencia cierta es que el 31 de agosto de 2029 entregaba todo terminado, ojo, 31 de agosto de 2029 y yo que siendo un Abogado especialista me tocó aprender ingeniería, porque era la única forma de entender la seguridad vial, les digo hay sectores donde se puede avanzar perfectamente con el pavimento que no tiene tanto costo, pero esto ha sido responsabilidad de Invías porque no tiene planeación.

Por lo tanto le insisto señor Senador Fabián Díaz y Comisión Séptima, al igual que al general gobernador de Santander, los Representantes del departamento de Santander y a los interventores del Gobierno nacional, que hagan una visita para que se den cuenta lo que sufrimos, pero hagan una visita no en las camionetas 4x4 15x15 de 500 millones de pesos, en los buses de Cotrans de 40 pasajeros que uno ve el abismo y se echa la cruz y empieza uno a rezar para que no se caiga el bus o para que no se encuentren dos buses, que se den cuenta que García Rovira en el suministro para el departamento de Santander en el sector agrícola, que tenemos capacidad exponencial para el tema si o si de turismo y que además de eso no solamente surtimos 13 municipios, Santa Bárbara y Piedecuesta sino también Soto Norte de Boyacá, Norte de Santander con Pamplona y comunicamos con la troncal central del norte para el ejercicio de la comunicación con Venezuela.

Y cierro diciendo señor Ministro de Transporte, el ex Ministro uno de los ex Ministros prometió el doctor William Camargo, que iban a colocar lamentablemente una báscula en la troncal del norte porque las losas de la troncal del norte se están fracturando por el sobrepeso, eso también lo saben este Gobierno nacional y no ha hecho nada, están prefiriendo que se caigan las vías, que se dañen las vías antes de darle solución al pueblo, excúseme mi euforismo y muchísimas gracias.

Presidente (e), honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Muchas gracias a usted doctor Danil, además del agradecimiento por esa constancia, por esa entrega, porque además de por supuesto ser el Accionante Popular, quien representó justamente ese clamor de las comunidades y llevó a los Tribunales esta problemática que fallo a favor por supuesto del pueblo, ha seguido ahí constante en vigilancia de una vía que es la esperanza de muchas familias y de muchos municipios de un departamento y por supuesto de un país.

Continuamos en el uso de la palabra con el Veedor ciudadano Álvaro Tarazona Villamizar.

Veedor Ciudadano, Señor Álvaro Tarazona Villamizar:

Buenos días para todos, mi nombre es Álvaro Tarazona Villamizar, vengo del municipio de Guaca, provincia de García Rovira, le doy gracias a Dios y a la Virgen del Socorro patrona de nuestro municipio, puerta de oro de García Rovira Guaca, ya segunda, tercera vez que hemos venido con sacrificio, pero sinceramente es una mamadera de gallo, de verdad que es como les digo nosotros hemos estado en todos los espacios y esto es un irrespeto para con nosotros la población de García Rovira, les digo algo Guaca es la despensa número uno de Santander, la despensa agrícola y no tenemos vías hace cuánto, créame que ya llevamos más de 10 años con esta veeduría, ya la mayoría tiraron la toalla, muchos están enfermos muchos veedores están ya enfermos está ya enfermos, están envejeciendo y es un sueño truncado, la nación le debe le debe esto a García Rovira esta pavimentación, cuánto llevamos, ya llevamos bastantes décadas en la espera de esto, siempre nosotros con esa esperanza han ido, han ido Ministros de Transporte todo el mundo ha ido y nos promete hasta el mismo Presidente ha ido a Málaga ya lo dijeron todo, créame que esto se desilusiona uno, pero perseveramos, acá estamos, todo yo le doy gracias al Senador Fabián de verdad Senador por tenernos en cuenta, acá el Representante Álvaro, porque son pocos los que están mirando esta vía, los que están encima de esto, el resto van sabe a qué, a traer votos cuando hay elecciones y puras promesas y no nos hacen nada.

Se presentó un problema con una Arquitecta de Invías Liliana Orjuela, era la territorial de Santander, allí hay unos predios incluyéndome el mío que fue una represalia contra mí, que se construyeron al lado de la carretera pero no entorpecen el tráfico ni nada,

qué está haciendo ella mandando, pidiéndole a la Alcaldía que mande, que mande tumbar eso, lo que se ha hecho hay artos predios en eso con esa situación, ponen entre la espada y la pared al alcalde a sus funcionarios, entonces ellos si no cumplen Invías nos ha incumplido a nosotros en mucho, estaba diciendo las Mesas de Trabajo acá el Representante, se han hecho 9 Mesas de Trabajo con Defensoría del Pueblo, puras compromisos y no nos han cumplido absolutamente en nada, créame que nosotros perseveramos acá, pero ya mire con estos cambios nadie se presenta, nosotros 12 horas, 12 desde Guaca acá y 12 horas de regreso, porque lamentablemente el vuelo está muy costoso, entonces venimos ya, hay personas que no tienen recursos, pues uno si le toca pedir la limosna pero lucha por lo de uno, por meter a García Rovira que es un sueño y por eso estoy acá.

De verdad que el Gobierno, el Gobierno no nos está cumpliendo solamente promesas y qué nos va a tocar hacer así como él dice por los medios de comunicación, que va a citar a las marchas, nosotros también nos venimos para la vía en Curos la vía nacional y nos va a tocar por la vía de hecho, así como lo hicimos con los paramunos, pero que nos cumpla porque nadie no nos están cumpliendo, entonces es un fallo judicial que se lo debemos al doctor Danil todo mundo lo sabe, él ha tomado las banderas de García Rovira de esta vía hace mucho tiempo, nosotros hemos ido a muchas partes, nosotros ya de verdad que se cansa uno, pero mire ahorita no hay Director, quedó la obra quedó sin Director, Director de obra me desmienten, no no tiene Director de obra, no conocemos el contratista Hidalgo Hidalgo, o sea qué falta de respeto con nosotros, nosotros hemos pedido eso hemos pedido un cronograma de trabajo, nunca nos lo han dado.

Créame que Invías acá el Ingeniero presente él ha estado pendiente y el nuevo Director encargado, créame que tenemos las esperanzas en usted, uno viene con tanto sacrificio para que le vuelvan a decir mentiras, respeten, respeten al pueblo García Rovira respétenos a nosotros, como lo decía el Senador Fabián, cuántas vidas ha costado el tener esto, la vez pasada ni para una ambulancia había paso, entonces vías alternas deterioradas o sea, si no se moría uno de la enfermedad se muere de la traída a la ciudad de Bucaramanga.

Créame que sí, entonces miren esto, pero, pero ya los Ministros cúmplanle, cúmplanos, porque no es fácil venir uno a hablar acá para que ellos de pronto se burlen de uno, hagan compromiso y jamás, jamás los cumplen, de verdad mire Senador Fabián, mil y mil gracias porque el único de Santander que ha mirado esta vía ha sido usted, el resto paisanos allá de García Rovira no se han puesto la 10, el único que se ha puesto la 10 es usted y estoy muy agradecido de verdad que sí, muchísimas gracias.

Presidente (e), honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Muchas gracias a usted Álvaro y a las Veedurías que han estado siempre ahí muy, muy atentas al desarrollo de las acciones con respecto a la vía, hay que tener presente que los compromisos no los

adquieren personas sino entidades, porque pasa que cambian a la persona y nuevamente retomar y uno dice no que estamos haciendo o sea hacemos un esfuerzo y se crean unos compromisos cambian la entidad y nuevamente de cero, entonces eso es un llamado de atención a las mismas entidades, cuando se crea un compromiso no es con una persona, es con la entidad es con la entidad, así que por favor lo que aquí se pacte, se organice, se cree de pronto como compromiso nuevamente, que si en algún determinado momento cambia la persona, es la entidad la que debe continuar el compromiso, porque aquí todos estamos en unos espacios pero mañana no sabemos, pero los compromisos tienen que quedar en las entidades que son las que permanecen.

Continuamos con el uso de la palabra, yo sé que hay varios que quieren hablar, vamos a por favor autorregularnos en las intervenciones, para que puedan intervenir también por supuesto los delegados y por supuesto el Director de Inviás encargado que se encuentra aquí presente y de esa forma empezar a dar solución a las problemáticas, continuamos en el uso de la palabra al alcalde del municipio de San Andrés, doctor Fredy Antonio quien se encuentra conectado de forma virtual, ah perdón presencial, alcalde por favor tiene el uso de la palabra.

Alcalde Municipio de San Andrés, Santander, doctor Fredy Antonio Ramírez Ortiz:

Bueno muy buenos días para todos, agradecerle primero a Dios que nos brinda pues estos espacios importantes, agradecerle a usted Senador Fabián por tener en cuenta la provincia, por hacer este espacio para que nosotros podamos darle a conocer a los encargados del Inviás, del Ministerio de Transporte, del Ministerio de Hacienda, la situación que tenemos en nuestra provincia con nuestra vía Curos Málaga, ya agradecerle también pues a los diferentes Representantes que hacen presencia el día de hoy que de manera virtual también nos acompañan, al señor gobernador, a los señores alcaldes que me acompañan el día de hoy, obviamente a los líderes en estas Veedurías, al doctor Danil que es una persona que se como decimos nosotros se ha puesto la camiseta por esta vía, por esta provincia.

De mi parte como alcalde del municipio de San Andrés, la preocupación igual que los otros alcaldes de la provincia es grande, primero en cuanto a los recursos que ya se han invertido y que las obras no justifican la inversión de estos recursos, segundo, hay unas vías o lo decía el alcalde de Guaca, de San Andrés a Guaca que ya se pavimentó y que está presentando dificultades en las obras ya realizadas, tenemos en nuestro municipio de San Andrés a la salida de nuestro municipio, el sector de Puente Primero, ese puente duró prácticamente 5 años y se cayó, pero hay un puente que lleva más de 40 años y gracias a ese puentecito tenemos vía, por ahí están pasando volquetas de 40 toneladas con material, tracto mulas con las maquinarias y ese puentecito está ahí, más de 40 años y un puente que duró 5 años con una inversión grandísima y ya se cayó, estamos

esperando de parte de usted, de parte del Ministerio, de parte del Inviás, de verdad que le pongan miras a esta situación y a este paso, o sea que no se pierda esa plata, el contratista en alguna reunión nos dijo ese puente se cayó pero lo volvemos a levantar y lo acomodamos y queda bueno, no sé vale 4.000 millones de pronto acomodarlo, nuevo como lo dice el doctor Danil vale más de 8.000 millones de pesos ,qué van a hacer seguimos en la misma situación y seguimos esperando, gracias a Dios a ese puentecito viejo antiguo de más de 40 años tenemos vía y lo querían tumbar cuando hicieron el otro puente, gracias a Dios tenemos ese puente, de verdad es preocupante no solo para mí como alcalde del municipio de San Andrés, yo sé que para los otros alcaldes de la provincia porque por ahí ellos transitan también.

Entonces de verdad ponerle miras a esto, de parte del municipio de San Andrés nosotros tenemos declarada la calamidad, para que ellos puedan por medio de esa declaratoria actuar, ahí hay unas máquinas pero pues seguimos esperando, dicen que pues con unos gatos hidráulicos no sé puede acomodarlo, pero pues estamos esperando porque es que ese puente nuevo que se cayó y se cayó sobre el puente antiguo, cada día le está haciendo más presión y está afectando cada día más a ese puente antiguo, que es lo que tenemos ahorita de vía, entonces es preocupante no esperemos y con todo el respeto le digo Director hay que actuar urgente en este en este paso, hay que actuar de manera urgente, evitar también de pronto alguna tragedia porque pues es un puente antiguo y todos los vehículos de carga pesada o liviana pues están transitando por ahí, entonces es preocupante para que no vaya a ocurrir una tragedia para nuestros pobladores.

Lo demás pues ya los compañeros alcaldes y los veedores pues lo han dicho y hemos venido insistiendo, personalmente he estado en las dos reuniones donde el señor Presidente Petro ha estado en el municipio de Málaga y hemos ido con esa expectativa de que lo que él exprese, la orden que él de se cumpla, se dio una orden en Málaga la última reunión pero pues hasta el momento no sé qué ha pasado y no se ha cumplido, entonces expresarle a todos esa preocupación, de mi parte pues vamos a seguir insistiendo, acompañando a toda la población de García Rovira, a los veedores y yo sé que con los otros alcaldes iremos a seguir insistiendo haciendo la presión necesaria para que nos cumplan a nosotros los pobladores de la provincia de García Rovira, queremos ese pavimento lineal, mi profesión no es Ingeniero, pero toda mi vida he transitado por este sector, sé, conozco muy bien esta vía y yo sé que hay tramos hay muchos tramos que se puede implementar el pavimento lineal.

Como decía el alcalde de Guaca, los puntos críticos se han gastado un montón de plata en estos puntos críticos de 100 metros, de 50 metros, pero hay mucho tramo que podemos implementar el pavimento lineal y para nosotros eso sería una ayuda muy grande, ya los pasos críticos como

lo dijo el alcalde, los pasamos más despacito con mucho cuidado, pero sí necesitamos puntos críticos como lo decía el Veedor Alvarin, por ejemplo en el municipio de San Andrés una remisión de un enfermo tenemos que trasladarlo a Málaga primero que todo, que esa es la línea de atención, de Málaga necesitó una atención de tercer nivel, tocó remitirlo a Florida Blanca o a Bucaramanga, se nos han muerto varios y como lo decía a ellos no por la enfermedad sino por el tránsito, por el estado de la vía, por esa trocha que tenemos, entonces es lamentable y de verdad le pedimos encarecidamente a ustedes de que hoy nos den buenas noticias, que nosotros podamos llevarle una información positiva a la comunidad de esperanza, de poder tener algún día y muy pronto esta vía pavimentada, que no tengamos que sacrificar más vidas, no solo los accidentes sino las remisiones que hacemos desde allá desde nuestros municipios con nuestros pacientes, entonces este es el clamor no solo mío como alcalde de Guaca, de toda la provincia son más de 70.000 habitantes que tiene la provincia, es una provincia como lo decía el Senador Fabián, rica en agricultura, en turismo, en nuestro municipio además de esa obra que requirió de una inversión grande de parte del Estado, el puente Hisgaura atirantado, uno de los más altos de los más largos acá de Latinoamérica, que se ha convertido en un icono turístico en nuestro municipio.

Además de eso tenemos los páramos, tenemos una laguna la única en Latinoamérica en clima cálido que se llama la laguna de Ortices y la gente va extranjeros, van conocen estos sitios turísticos muy bonitos y a mí me lo dicen, oiga Fredy bonito su municipio, bonito los paisajes que tiene pero la carretera sí quedamos sin ganas de volver, eso afecta el turismo en nuestra región en el país, porque allá llegan turistas extranjeros a la laguna de Ortices, Fabián el doctor Fabián conoce la laguna de Ortices, aprovecho y los invito doctor que es también paisano santandereano, usted sabe esa riqueza turística que tenemos en nuestro departamento, pero para que esta riqueza turística no se pierda tenemos que invertir primero en nuestras vías y la principal es la de Curos Málaga, entonces encarecidamente les quiero pedir ese favor, que nos tengan en cuenta y que hoy le llevemos buenas noticias a nuestros compatriotas santandereanos y de la provincia de García Rovira, gracias doctor Fabián y gracias a todos por el espacio.

Presidente (e), honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Muchas gracias a usted alcalde y la laguna de Ortices es una de las lagunas más hermosas que yo he tenido la oportunidad de visitar y de verdad extendiendo esa invitación a quienes aún no la conocen, para que se acerquen a este bello municipio y se den la oportunidad de conocerla, de vivir esa experiencia.

Lo que pasó en el municipio de San Andrés es insólito, es que es absurdo yo no sé si es que qué pasó con las facultades de ingeniería últimamente, porque un puente ya lo decía el alcalde 50 años está ahí permanece y otro puente que se construyó

hace 5 se cayó, hombre, es que de verdad es que es muy absurdo y uno no entiende qué pasa y las comunidades lo advertían antes siquiera, porque las comunidades mismas veían ese desnivel y advertían y no les pusieron unos bloques ahí de bultos de tierra, hombre, o sea uno de verdad ya no, no, no sabe ni qué pensar, así que un llamado también por supuesto para que atendamos esta problemática con respecto al puente.

Continuamos con el Ingeniero Israel alcalde de Enciso que nos acompaña también, está aquí presencial, alcalde tiene el uso de la palabra.

Alcalde municipio de enciso, Santander, doctor Israel Sandoval Manrique:

Muy buenos días para todos, agradezco a Dios por esta oportunidad de estar acá en medio de esta Comisión Séptima del Senado de la República, un cordial saludo para todos los Senadores, un cordial saludo para todos los Representantes de la Cámara, un cordial saludo para las personas que nos escuchan por redes y por los medios, a mi General el General Juvenal Díaz Matéus y a todos los alcaldes que vienen conmigo, el alcalde de San Andrés, el alcalde de Guaca, el Secretario de Gobierno del municipio de Miranda, a todos en general un cordial saludo.

Yo quiero hacerle un llamado hoy al Gobierno nacional porque pues es una vía muy, muy indispensable para nosotros como provincia de García Rovira, dependemos de esta vía, los campesinos de nuestra provincia piden es el mejoramiento de las vías, de nada nos sirve tecnificar cultivos, tecnificar todo lo que tenemos allá para producir si no tenemos una buena vía para sacar estos productos, no nos sirve de nada porque nosotros producimos leche, Enciso es un municipio productor de café, bastante estamos impulsando esos cultivos de nuestro municipio pero nos toca llevarlos hasta Bucaramanga, un tramo de vía que son 140 150 kilómetros y nos demoramos 6, 8 horas hasta más en un viaje en este tramo tan pequeño, lo decía el alcalde de San Andrés nosotros allá sufrimos de algo que lo llamamos el paseo de la muerte.

El Hospital de García Rovira es un Hospital en buen estado, ellos le están invirtiendo un recurso bastante interesante, un Hospital de segundo nivel y toda García Rovira remiten las personas enfermas a este Hospital, hoy no tenemos aeropuerto en Málaga no sirve está cerrado, la Aeronáutica lo cerró hace unos años, nos toca con una persona relativamente muy grave trasladarlo 6, 8 horas en la ambulancia, si la persona no se muere de la enfermedad, se muere del viaje porque eso es andar como en una volqueta, porque ustedes se dan cuenta es una vía en un muy mal estado.

El otro día en alguna reunión que tuvimos los alcaldes de la provincia de García Rovira en Invías, le pedíamos el favor al Director que avanzábamos más con los kilómetros de vía pavimentada y él nos hacía una explicación pues lógica, que habría que atender primero las obras de emergencia, si es necesario yo como profesional como Ingeniero Civil

que soy, pues sé que es así, pero podemos avanzar un poco más de pronto el recursos destínemelo más a los tramos de que podemos extender pavimento, extender asfalto, porque uno digamos un tramo de una hora en una vía digamos de todo con pavimento lo reducimos a 10 minutos y si le invertimos todo el recurso al paso necesario son 5 minutos que se reducen a 2, o sea no estamos ganando nada.

Sí, la vía se está arreglando sí, le agradecemos al Gobierno nacional y le agradecemos a ustedes Senadores por darnos este espacio para nosotros poder traer nuestras quejas a este Recinto porque allá los campesinos, la gente de nosotros se nos acerca, bueno usted como alcalde para qué lo elegimos, para que vayan a la Nación pero si no tenemos la oportunidad pues no podemos expresar nuestras quejas, entonces le hago desde acá un llamado al Gobierno nacional que nos ayude con esta vía, ayúdenos para que nosotros si Dios nos tiene vivos alcancemos a tener estos 150 kilómetros de vía todo en pavimento, nosotros somos una provincia que tiene mucho turismo, es más la vía al pasar por la vía es turística, es bonito mirar alrededor, pero necesitamos que estemos que esté esa vía en buenas condiciones, entonces muchas gracias por escucharme Senador, muchas gracias por este espacio a todos muchas gracias.

Presidente (e), honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Muchas gracias a usted alcalde, continuamos con el alcalde del municipio de Santa Bárbara que se encuentra de forma virtual, el Alcalde Elkin Mauricio Ortega y se prepara Édison Jesús para finalizar y de esa forma dar espacio por supuesto al Director de Invías y a los delegados de los Ministerios, alcalde por favor encender el micrófono y la pantalla.

Alcalde municipio De Santa Bárbara, Santander, doctor Elkin Mauricio Ortega Barbosa:

Muy buenos, ¿me escuchan?

Presidente (e), honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Le estamos escuchando y viendo alcalde tiene el uso de la palabra.

Alcalde municipio De Santa Bárbara, Santander, doctor Elkin Mauricio Ortega Barbosa:

Bueno muy buenos días, no voy a ahondar en muchos temas que han tocado mis compañeros, voy a ser breve por la premura de tiempo, pues aprovechar rápidamente para agradecerles la oportunidad y la invitación hoy a este importante Control Político, extender el saludo al actor popular al doctor Danil a su trabajo y constancia y esfuerzo que desarrollan en el día a día en esta actividad, a nuestros colegas alcaldes y a los demás funcionarios.

Precisar algunos temas que conciernen a mi jurisdicción como lo he venido adelantando constantemente en los seguimientos que se hacen de la vía Curos Málaga y lo que compete a la jurisdicción

de Santa Bárbara, ya esto se está volviendo un tema neurálgico, un tema de pérdida de fe y esperanza para la pavimentación de esta vía, el tramo de Curos Málaga el que más sufre afectaciones en tema de riesgos, en tema de pérdidas de banca y en temas de puntos críticos es el municipio de Santa Bárbara y pues como lo digo y como representante del municipio de Santa Bárbara, nuestra comunidad ya se encuentra con la esperanza bastante deteriorada y quiero compartir mi sentir para este proyecto, veo que se agota el tiempo para la ejecución de los recursos y en mi sentir quiero decirlo abiertamente va a ser muy difícil cumplir a 2029 con la ejecución de esta obra y ¿por qué lo digo?, porque pues vemos que el Instituto Nacional de Vías no cuenta con estos recursos y si no iniciamos de manera inmediata al cumplimiento de este fallo judicial, creo señores congresistas y lo digo con mucha seguridad este proyecto no se lo logrará desarrollar.

En meses pasados nos llega un requerimiento por parte del Honorable Tribunal Administrativo de Santander, donde nos incluye a la gran mayoría sino a todos los alcaldes de la provincia García Rovira y a Santa Bárbara que hace parte de la provincia metropolitana, para que le hagamos seguimiento al proyecto de pavimentación de vía Curos Málaga, pero si tengo que dejar constancia y decirles que esto no ha sido posible hacerle un seguimiento real ni técnico, porque pues el Instituto Nacional de Vías a nosotros no nos ha entregado el presupuesto, un cronograma real de obra y de inversión para cada de estos puntos y lo digo por qué, porque ahorita de pronto en la intervención del Invías, el Invías nos va a decir sí pero lo hemos hecho las reuniones de seguimiento a las cuales hemos estado atentos y hemos asistido, pero nos hemos vuelto es asistentes porque no podemos hacer un seguimiento sin contar con las herramientas que el Instituto nos debe dar, para que nosotros podamos darle cumplimiento a este fallo del Honorable Tribunal Administrativo de Santander.

Por lo tanto yo si quiero solicitarle al Instituto que nos haga el favor y nos entregue el cronograma real de obra, donde se demuestre la inversión de nuestra en el caso de Santa Bárbara de la administración, podamos hacerle el seguimiento que nos ordenan para poder tener claridad, porque pues ya los compañeros y su merced Senador Fabián lo decía y el señor gobernador también lo decía, se nos han hecho promesas que de pronto han sido por diferentes circunstancias imposibles de cumplir, pero, pero a hoy no tenemos una realidad financiera, ni técnica de qué es lo que se va a invertir acá, en la última reunión que estuvimos con el Instituto nos dijo para Santa Bárbara van tantos millones de pesos, pero no tenemos el cronograma, no tenemos la información detallada de esto, también quiero solicitarle al Instituto Nacional de Vías lo más importante, tengo familias en riesgo, eso es un tema que ya hemos venido tratando y lo seguiré reiterando hasta que pueda, el tema de un punto crítico que queda en el PR107 para que nos

entreguen prontamente los estudios y diseños de esta de esta zona que se presenta en mi jurisdicción, donde hay aproximadamente de 10 a 12 familias por una ruptura del talud, de igual manera que pasen a fase tres los proyectos de la pavimentación dentro de mi jurisdicción.

Aquí tuvimos en días pasados un fallecimiento ya de jurisdicción de Piedecuesta, pero muy cercano a Santa Bárbara de una persona de acá de nuestra comunidad por el estrecho de vía y día a día se presentan demasiados accidentes, por lo cual también solicito porque sé que el Instituto o el contratista cuenta con la persona idónea para que nos adelante el tema de seguridad vial y la señalización, porque es deplorable en mi jurisdicción.

También quiero hacerle un llamado de pronto a la interventoría si me está escuchando, porque es un tema honorables Senadores y Representantes que se hacen presentes, que yo siempre he venido dando la lucha con la venia lógicamente de mis colegas alcaldes, porque he visto que sobre el contrato es muy claro y tajante donde dice que las obras se deben desarrollar priorizando la vía al municipio de Santa Bárbara en el sentido Curos Santa Bárbara en lo que es pavimentación e intervención de puntos críticos, esto ha sido ya desde que estoy fungiendo como alcalde he reiterado esto pues para que esta intervención sea como dice el contrato, pues nos demuestra una legalidad donde obliga al contratista o al Instituto Nacional de Vías al Invías, para que intervenga la jurisdicción de Santa Bárbara y pues veo que en la presente vigencia esto Santa Bárbara es una de las menores inversiones dentro de las proyecciones que se tienen para la presente vigencia, un llamado para que siguiendo el anexo del contrato, pues creo que es de obligatorio cumplimiento esto.

También quiero ponérmele a disposición del Instituto Nacional de Vías, porque no solo es exigir sino también cooperar, en lo que esté en mis manos para gestionar, acompañar, etc., ante la Corporación Autónoma de Santander u otras entidades departamentales o nacionales, para permisos para demás temas que se necesiten para poder sacar a final término estas estas solicitudes que estoy elevando.

Y lo que sí quiero pedirle a la Comisión Séptima del Senado de la República, es que nos acompañen a la veeduría que se encuentra en la vía Curos Málaga e invitarlos a este proyecto, siento que los veedores se están acabando ellos solos, pero siento que no han tenido un acompañamiento técnico como debe ser, para poder darles unidades a las cuales están representando, desearles éxitos en sus labores, muchísimas gracias por su preocupación, pero tenía otros punticos más que tratar pero creo que los que nombré son los.... (sin audio)

Presidente (e), honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Gracias alcalde estamos teniendo problemas para escucharle como problemas de conectividad.

Alcalde municipio de Santa Bárbara, Santander, doctor Elkin Mauricio Ortega Barbosa:

Muchas gracias.

Presidente (e), honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Austed alcalde muchas gracias, continuamos en el uso de la palabra ya para finalizar las intervenciones por parte de la ciudadanía, de Édison Jesús Rangel, veeduría Ciudadana, se encuentra también de forma virtual, por favor señor Édison habilitar su micrófono y video para que pueda intervenir.

Veeduría Ciudadana, Señor Édison Jesús Rangel Barajas:

Hola buenas buenas tardes ya, a todos los presentes.

Presidente (e), honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Le escuchamos.

Veeduría Ciudadana, Señor Édison Jesús Rangel Barajas:

Señores Senadores, señores y señoras miembros de la audiencia, autoridades y ciudadanos, mi nombre es Édison Rangel Barajas y en nombre de la veeduría Curos Málaga quiero resaltar algunos puntos claves sobre la ejecución de las obras de mantenimiento y pavimentación de la vía Curos Málaga, las obras de pavimentación y mantenimiento son fundamentales para la infraestructura vial, optimizar la movilizadora y garantizar la seguridad de los ciudadanos, sin embargo también son proyectos que requieren un manejo adecuado de los recursos públicos y es por ello que la veeduría Curos Málaga juega un papel fundamental en el proceso, la transparencia en la ejecución de las obras es crucial para asegurar que los recursos destinados a ellas sean utilizados de manera eficiente y sin desvíos, los ciudadanos tenemos el derecho de estar informados sobre los contratos, los procedimientos de licitación, la calidad de los materiales, los plazos de ejecución y el cumplimiento de los estándares de las obras.

Los recursos de las vigencias están llegando tarde, cada año para el contratista las obras siempre llegan en el mes de marzo y pues el contratista tiene, no no tendría este músculo financiero para iniciar obras a tiempo cada año.

Las vigencia futuras compromiso palabra del Presidente Gustavo Petro para terminar la vía en un menor tiempo está en incertidumbre, los compromisos adquiridos por los funcionarios de turno, el Ministerio de Transporte, Invías o contratistas no se están cumpliendo, no existe cronograma de obra claro, no se sabe cuánto vale realmente la obra total en la vía Curos Málaga, tenemos problemas de impacto ambiental y predial sin resolver, no hemos visto el interés de algunos alcaldes, ni gobernación, ni funcionarios de Invías, ni del Ministerio de Transporte.

Tenemos una provincia de 260.000 habitantes, 13 municipios de los cuales solamente se han realizado 7 kilómetros nuevos, la veeduría sugiere la implementación de mecanismos de transparencia como publicación detallada de los contratos, presupuestos y cronogramas de obra de los sitios web, en los sitios web oficiales, la creación de canales de comunicación directos con las comunidades y autoridades responsables de la obra.

El informe periódico de los avances de obra incluyendo visitas de supervisión y auditorías, es esencial que se establezcan mecanismos de rendición de cuentas claros, para que los ciudadanos puedan hacer seguimiento de los usos de los recursos y la calidad de las obras, la rendición de cuentas no debe ser un proceso aislado sino una práctica constante y accesible para cualquier ciudadano.

Las Veedurías, la veeduría Curos Málaga ha realizado monitoreo y seguimiento a las obras, hemos identificado algunos puntos de interés que deben ser considerados para garantizar la ejecución sea conforme a los estándares pactados, proponemos que se intensifiquen los esfuerzos por parte de las autoridades para implementar sistemas de control, que garanticen que las obras se ejecuten con la máxima calidad y en el tiempo acordado, además sugerimos que los informes de avance de obra sean más detallados y accesibles a la comunidad, en conclusión la transferencia en la ejecución de las obras es un derecho fundamental para la ciudadanía.

En el tema de seguridad vial, quiero manifestar la profunda preocupación por la situación de seguridad vial, donde actualmente se está llevando desde la obra Curos Málaga, sabemos que estas obras son necesarios para el desarrollo de la infraestructura de la región, sin embargo, no podemos pasar por alto las dificultades y riesgos que los conductores y peatones y demás actores viales se están enfrentando debido a la falta de medidas adecuadas de seguridad, como la señalización inadecuada o ausente en muchos puntos de la obra pues hemos observado una carencia de señalización clara, es en el caso del Puente de la Judía, obra terminada que está sin líneas de demarcación vial, ni señalización, aun cuando el Invías y contratista se comprometieron a entregarlas antes de finalizar el mes de febrero de este presente año.

A pesar de que las obras las condiciones de la vía siguen siendo peligrosas, en algunos tramos con baches, señalizaciones deterioradas, afectando la seguridad de todos los usuarios, es fundamental que el Invías y contratista a asuman su responsabilidad en mantener la vía segura para todos.

Es crucial que se tomen medidas para garantizar la seguridad de los peatones, quienes también deben poder transitar deben también poder transitar de forma segura por el área afectada de las obras, hemos observado que algunas zonas carecen de pasos adecuados lo que incrementa el riesgo de accidentes, recomendamos pues fortalecer la señalización horizontal, vertical en la vía especialmente en los

tramos donde se realizaron obras recientes, sitios donde ya se deterioró o se ha considerado zona peligrosa.

Garantizar la calidad de las vías temporales y garantizar su estado en todo momento en el con el respectivo mantenimiento, minimizando los riesgos de accidentes, implementar medidas para proteger a los peatones como pasos seguros y barreras donde sea necesario, instalar los reductores de velocidad eficientes en zonas urbanas que permitan reducir la marcha de todo tipo de vehículo.

Tenemos pues algunas preguntas para ustedes como, cuántos kilómetros realmente faltan para pavimentar en la vía Curos Málaga, cuántos recursos ha destinado el Invías al corredor vial y desde qué fechas y cuánto cuesta realmente la total pavimentación de la vía, cuál es el cronograma de actividades del año 2025 y de los siguientes años y en dónde están los dineros de esta vigencia y de las adiciones.

Agradecemos la oportunidad de expresar nuestras preocupaciones y propuestas y esperamos que nuestras recomendaciones sean tomadas en cuenta para mejorar la gestión de la obra de la pavimentación de la vía Curos Málaga, muchas gracias.

Presidente (e), honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Muchas gracias a usted Édison y un reconocimiento por supuesto a todas las Veedurías, a todos los veedores que siempre han estado ahí muy atentos en torno al desarrollo de estas obras.

Vamos a declarar la Sesión Formal nuevamente, para la intervención de las entidades y dar respuestas no solo pues al cuestionario que se presentó previo al desarrollo de este Debate de Control Político, sino también por supuesto por quienes han aquí dado sus ponencias, declaramos Sesión Formal señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Señor Presidente, efectivamente vamos a verificar en zoom, para efectos de constituir el quórum para la declaratoria la Sesión Formal.

Presidente (e), honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Bueno mientras constituimos la Sesión Formal, me comenta que hay una Veedora que está conectada Esperanza Herrera, Veedora Esperanza por favor habilitar el micrófono y el video.

Veedora Ciudadana, Señora Esperanza Herrera:

No me deja poner el video Senador Fabián.

Presidente (e), honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Por favor habilitar para que podamos tener... listo ya te estamos viendo Esperanza.

Veedora Ciudadana, Señora Esperanza Herrera:

¿Me escucha?

Presidente (e), honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Les estamos escuchando ya tienes el uso de la palabra.

Veedora Ciudadana, Señora Esperanza Herrera:

Perfecto, muy buenos días para todos, agradecerle a Dios y al Senador Fabián por este espacio tan importante para nuestra provincia de García Rovira, un saludo muy especial a los Senadores que están conectados, que tienen sentido pertenencia por esta región, saludar a los Representantes de la Cámara, también saludar a nuestro Gobernador Juvenal Díaz Matéus, saludar al doctor Danil, a los alcaldes y a todos los que están virtualmente conectados.

Mis temas son dos muy importantes para esta región que, uno es la contratación, la otra es el mantenimiento infraestructura vial, para nuestro municipio de San Andrés es muy importante que se contrate mano de obra calificada y no calificada, somos un municipio muy pobre, ya que solamente contamos con una empresa que es la que está en la vía Curos Málaga, no hay empleo, estamos en total desempleo, nuestras familias comen una vez al día, esto nos duele, pero para nuestros alcaldes, para nuestros Concejales, que deberían estar muy unidos, porque es que esta es una debilidad muy grande, necesitamos que ellos pasen reportes mensuales de la problemática que tenemos vial, mira que el Consorcio se le debe más de 4.500 millones de pesos, a la interventoría se le deben más de 70.000 millones de pesos, ellos ya están a punto de retirarse de la vía y todos nos quedamos así maniatados, porque es que aquí a esta provincia han llegado contratistas que se han ido haciendo mal las obras y se han ido sin pagar mano de obra y quebrando a muchos microempresarios, si estos alcaldes supieran este beneficio que es la pavimentación total de la vía Curos Málaga, por lo menos tendrían un asesor para este gran proyecto, pero no lo hacen, están muy conformados con este fallo judicial que se ganó gracias al doctor Danil Velandia.

Miren el puente Hisgaura, ese gran puente hicieron, se llama el puente acordeón no se ha hecho ni siquiera un mantenimiento, cuánto tiempo lleva y no se le ha hecho mantenimiento, qué pasó con el Puente Primero o puente Liscará, en el 2023 este puente presentó la falla que se levantó, hicimos videos, Canal Caracol reportó, todo el mundo se enteró había una falla, pero teníamos acá a Invías que en esa época la representante era la arquitecta Liliana Orjuela, venía y hacía supervisión, pero no se daba la solución, hoy en día año 2025 este puente colapsó y ya no tiene ni siquiera arreglo y cuántos son millones en esa época si lo hubiéramos arreglado en el 2023, solamente hacían falta según el Director de obra, el ingeniero Andrés Mozo, se iban como unos orrines, unos arreglitos ahí y quedaba listo, pero se dejó que pasara el tiempo y mire vamos a estar incomunicados, vamos a estar incomunicados porque hacia el sur tenemos Puente

Primero y hacia el norte tenemos el Puente Hisgaura que a ninguno se le ha hecho mantenimiento y miren cómo está el Puente Primero, ahora en la infraestructura vial acá solamente al año se le hace un mantenimiento, cuando mínimo se debería hacer tres mantenimientos.

Yo quiero decirle para terminar Senador Fabián, que le hago dos peticiones muy importantes, una que cuando vino el Presidente de la República nuestro Presidente Gustavo Petro, yo tuve la posibilidad de reunirme con él y con el gobernador, él no me deja mentir y él me dijo señora Esperanza Veedora, cuadre con el señor Ramón González la cita que yo me reúno con ustedes, yo me reúno con ustedes, es la fecha desde el día que vino el Presidente Petro y no, no ha pasado nada y el gobernador no me deja mentir, que el Presidente Petro dijo que sí nos iba a recibir a los veedores, al gobernador, a los alcaldes y por qué no a los Senadores que tienen sentido de pertenencia con esta región.

Mi segunda petición, es que nuestro Gobernador de Santander Juvenal Díaz Matéus también me prometió que nos iba a recibir a la veeduría y no nos ha recibido, entonces que por favor se nos comprometa ahorita que va a recibir, que va a ser una reunión privada, va a recibir a la veeduría, a los alcaldes, al Actor Popular, para luego reunirnos con nuestro Presidente Petro, muchísimas gracias y Dios los bendiga a todos.

Presidente (e), honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Muchas gracias a usted Esperanza y por supuesto reconocimiento a esa lucha de los veedores que han estado ahí durante años vigilantes ante esta importante obra.

Vamos a retomar la Sesión Formal.

Veedor Ciudadano, Señor Álvaro Tarazona Villamizar:

Qué pena es para lo de los broches, que no dejen broches al Director en Guaca quedó un broche en la entrada y eso van quedando muchos broches, es eso.

Presidente (e), honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Vamos a declarar la Sesión Formal.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señor Presidente, bueno, ¿desea la Comisión Séptima volver a la Sesión Formal? Señor Presidente, revisado en cabina con los técnicos el zoom y la votación aquí de manera ordinaria, se aprueba la vuelta a Sesión Formal siendo las doce y once (12:11 p. m.) de la tarde.

Presidente (e), honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Secretario declaremos la Sesión permanente por favor.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

¿Desea la Comisión ¿Séptima declarar la Sesión permanente en este Debate de Control Político?, se

declara aprobado señor Presidente por los Senadores asistentes.

Presidente (e), honorable Senador Fabián Díaz plata:

Gracias Secretario, vamos a dar el uso de la palabra.

Honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano:

Aprobado por parte de Esperanza Andrade, disculpen.

Presidente (e), honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Por supuesto que sí Senadora muchas gracias.

Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Aprobado por parte de Ómar Restrepo.

Presidente (e), honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Gracias Senador Ómar, en el zoom se registra por supuesto quienes hacen parte de la Comisión para que quede en el Acta y de esa forma pues no tengamos inconveniente con la Sesión permanente.

Vamos a dar ahora el uso de la palabra, perdón, al Director General de Invías, el doctor John Jairo González, por favor muy importante, si bien hay un cuestionario que en razón a la Ley 5ª se debe resolver y aquí en el desarrollo del Debate de Control Político se dieron diferentes cuestionamientos, preguntas, que los podamos atender, adicional a ello y se lo comentaba previo al desarrollo del debate, necesitamos compromisos, necesitamos compromisos no solo con la vía, necesitamos compromisos con el departamento, necesitamos compromisos con esas familias que están atentas a qué podemos nosotros en esos momentos actuar en cuáles en qué competencias tenemos nosotros para poder desarrollar desde sus dependencia y por supuesto que esos compromisos no queden simplemente en el aire, sino institucionalmente se cumplan, tiene el uso de la palabra.

Director General (e), de Invías, doctor John Jairo González:

Gracias honorable senador, buenas tardes ya a todos y todas, Representantes, representantes de la comunidad, alcaldes, senadores, senadoras, a todos los que nos escuchan en esta intervención.

Primero dar las gracias por dejarnos participar y bueno vamos al grano, como Director encargado hoy cumplo ocho días, entonces ustedes verán la información es muchísima, pero conozco muy bien la problemática de Santander, conozco muy bien el tema de las vías en Santander, anteriormente Curos Málaga en avioneta no se pue pasar, conozco también el tema de la situación del Carare, son dos vías importantísimas, anteriormente de Barbosa a Bucaramanga eran cuatro, cinco horas ahora ya son diez partamos de eso, entonces conozco muy bien esa situación.

En el tema Curos Málaga sí quiero presentar al menos unos avances que hemos tenido en el transcurso desde que se firmó el contrato 2021 a 2024, que llevamos la vigencia 2024, el avance físico del contrato está en un 32%, si 32% que está con lo programado hasta el momento, con ese avance físico qué hemos hecho, nosotros se han intervenido puntos críticos porque sabemos que geológicamente es una zona muy inestable, ahí esa vía ha costado vidas todos lo sabemos y eso nos ha hecho que desde el Invías primero se haga la intervención en los sitios críticos, los sitios críticos pues presupuestalmente se invierte muchísimo dinero de pronto un poco más que en extender carpeta asfáltica, nosotros en estudio de diseños tenemos un total de pavimentación, en estudio de diseños tenemos 29.78 kilómetros, entre lo que hemos ejecutado del 21 al 24 llevamos 7.21 kilómetros, pero por qué, porque es que primero hemos atendido esos sitios críticos, para esta vigencia vamos a intervenir un punto crítico que es el sector de Pangot, iniciamos en abril para terminar en diciembre de 2025 con mejoramiento del diseño geométrico, construcción de trincheras, terraplenes, terraplén mecánicamente estabilizado, bueno diferentes obras hidráulicas que tenemos para el sector.

Voy a ser puntual con lo que vamos a trabajar en el 2025 y también el otro sector que es el sector el término, también está programado para mayo a diciembre 2025 también, con muros de contención, cimentación profunda, anclajes, protección de taludes y obras hidráulicas, los demás puntos, ah tenemos también para el sector de la Olla Fría, ya los estudios y diseños que están iniciados en esta vigencia, los demás sectores pues se van a intervenir uno en el 2028, el otro en el 2029, al menos de los ocho y de los demás que tenemos acá que son ocho puntos críticos que están identificados ¿no Ingeniero?, este punto crítico que es muy importante que es el sector de la Judía, la inversión fue 23.600 millones, este punto ya quedó habilitado, como podemos ver cómo anteriormente lo que se presentaba en el sector y cómo fue la intervención en este a la fecha.

También el puente de Listará, el puente que tanto hablamos ahorita en la intervención por parte de los alcaldes, pues se van a hacer unos estudios de la parte estructural, la idea es recuperar el puente, porque nos sale más barato recuperar el puente que hacer un puente nuevo, demoler, volver a hacerlo pues incluso se nos van a atrasar muchas de las obras que se tiene programado en lo que corresponde a la intervención de la Acción Popular, qué se está haciendo en este puente, se está el apuntalamiento de la estructura, se está haciendo la construcción de un jarillón para desviar el cauce del río, se están haciendo la instalación de platinas y varillas de refuerzo, se encuentra en estos momentos la elaboración de los diseños estructurales para el gateo y posición de la estructura, la idea de Invías es poder recuperar este puente, estamos esperando que o sea todo lo que nos genere el estudio que cuánto nos va a costar, para atenderlo de manera definitiva.

En el corredor que de que estamos hablando Curos Málaga, también se han hecho unas obras sociales, como fue la entrega de la Escuela de Fray José de las Casas, eso es en el municipio de San Andrés, ahí se entregó un Coliseo, sí, la cancha múltiple se hicieron una entrega de unos salones y se ha cambiado fue el techo de algunos algunos cielo rasos, es unas obras que se tienen que entregar a la comunidad y en cuanto a este punto y con digamos la agenda de los cambios que se ha pasado en este año en cuanto al Ministerio y Directores de entes administrativos, voy a hacer la consulta para poder hacer la visita con la Ministra al territorio, vamos a tratar no les doy una fecha exacta porque tengo que consultar la agenda de ella, sí, voy a tratar de hacerlo entre lo que es el finalizar marzo o antes de semana santa, mejor dicho en abril tratemos de que se pueda hacer esa visita, en su momento pues se les estará informando cuándo podemos hacerlo para que pues que estemos todos ¿les parece?, digamos es un compromiso de los que ustedes estaban pidiendo entonces me comprometo a eso en esta intervención.

Qué se tiene programado para el 2025, en el 2025 se tiene programado la intervención en Santa Bárbara del PR 108 al 110 con 1.73 kilómetros, el PR 67 al PR 71 con un hito funcional más de 3 kilómetros y la intervención de los demás sitios críticos que están inestables, el de San Andrés del PR 29 al 30, los dos de Guaca, la Judía Santa Bárbara, Curos y los estudios de diseños los que ya había hablado anteriormente.

Respecto a las preguntas que nos hicieron de los pagos a los contratistas, al contratista nosotros nos debemos a un pac, el Ministerio de Hacienda tiene que girarnos a nosotros nos giran inmediatamente nosotros le pagamos al contratista, ya al contratista se le hizo un pago en el mes de febrero, se le hizo un pago pequeño, pero durante el mes de marzo y abril pensamos estar al día con ellos, sé que el contratista ha bajado la velocidad o sea los rendimientos en las obras ha bajado muchísimo por el flujo de caja y es entendible, pero la obra no se ha parado, la obra no se ha abandonado, la obra sigue, es lo que yo tengo entendido, entonces ese es el otro compromiso que se tiene para con el contratista, entonces quiero darle en ese sentido tranquilidad a la comunidad de que los trabajos van a seguir, para este año se tiene más o menos porque no puedo ser puntual en lo que se va desarrollar, hacer 3 kilómetros de carpeta asfáltica eso es, voy a revisar nuevamente el tema de cómo está la intervención de los sitios críticos, sí, el nivel de amenaza porque es que aquí es muy importante revisar eso, a ver qué podemos como hacer un balance entre la intervención de puntos críticos que tenemos y poder extender mucha más carpeta, entonces yo sí quiero revisar ese tema con los Ingenieros de Invías, a ver si podemos hacer al menos unos 2 kilómetros más, no sé tengo eso depende del recurso que tengamos para esta vigencia y lo que sí invito es a Hacienda del tema de las vigencias futuras, porque nosotros nos inyectan ese dinero, lo hemos pero nosotros también desde sector transporte tenemos

un techo, que eso también es entendible, entonces lo que sí invito a Hacienda es poder con el tema de las vigencias futuras para poder adelantar esta obra.

El tema de los sitios críticos también quiero hacer la invitación a las demás entidades, el Fondo de Adaptación, la Unidad de Gestión del Riesgo, porque es que eso nos ayudaría muchísimo si ellos intervinieran recursos en estos puntos críticos, sí, pues a nosotros nos ayuda en extender mucha más carpeta asfáltica, créame pero acá tenemos que involucrarnos más entidades del Estado, incluyendo Hacienda, yo invito a Hacienda de verdad que nos escuche tanto en este proyecto como en otros que tenemos, que están casi agonizando y los contratistas están que se van porque ya no pueden, es entendible y la gente necesita la plata, la comunidad, pero yo sí quiero invitar a Hacienda que por favor nos escuchen desde el sector transporte con todas las inquietudes que tenemos.

Las demás inquietudes que tienen al respecto, yo creo que esas son las más generales Representante, no sé si alguna otra se me queda ahí en el tintero.

Presidente (e), honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Director, algo muy importante y que hace parte del fallo, es establecer los cronogramas y la planeación, porque si nosotros no tenemos esos cronogramas establecidos, ni esa planeación y ahora nos dice que los recursos pues terminan absorbiéndolo justamente esos puntos críticos y lo que las comunidades han pedido lo que las comunidades han exigido, lo que las comunidades están esperando es esa pavimentación, que ya lo escuchó por parte de los diferentes alcaldes, de las Veedurías, de las comunidades, porque lo que vemos es ese tránsito que si bien esos puntos críticos son importantes y hay que atenderlos hay que darle solución, el tránsito de toda la vía la vemos nosotros en todo momento, salvo los pequeños las pequeñas partes que se encuentran en pavimento, pues en unas condiciones deplorables, unas condiciones que ponen en riesgo pues la vida de las comunidades, entendiéndolo por supuesto la situación de los puntos críticos y la importancia también de atender los mismos, pero hay que darle a la comunidad justamente ese cronograma, esa tranquilidad porque a la fecha todo es hipotético, o sea si no tenemos nosotros con la planeación, con los tiempos, con los cronogramas estipulados, pues no vamos a tener nosotros realmente una realidad sobre lo que se va a desarrollar y no sobre temas hipotéticos, no sobre temas que no terminan siendo realmente concretos, entonces ese es el llamado a Invías, que presenten ese cronograma que hace parte de lo que exige el fallo, que hace parte lo que está exigiendo las comunidades y de esa forma tener nosotros la tranquilidad, por supuesto.

Director General (e), de Invías, doctor John Jairo González:

Tengo entendido que en el mes de octubre se envió un cronograma con las recomendaciones para, realizadas por la Magistrada, pero sí me comprometo

es volver a revisar ese cronograma que se envió porque no, no lo conozco, entonces voy a revisar ese cronograma que ya se envió en octubre y mirar qué podemos hacer en esos ajustes, ya, junto con el tema de hacer la evaluación de los recursos que se van a intervenir en los puntos críticos que tenemos para este año y entonces para poder, poder digamos algo más, más concreto en eso, en eso sí me comprometo a hacerlo, ¿listo?

Presidente (e), honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Por supuesto Director, tengamos presente que ya existen sanciones por incumplimientos justamente del fallo, sanciones que lo vimos hace poco el anterior Director, no queremos y esto es parte también del cumplimiento del mismo, que se terminen incumpliendo e incumpliendo lo que el fallo ha establecido, entonces muy importante ese compromiso que con todo el cariño no es entiendan que esto no es un tema personal, es un tema de la entidad en el caso que se haya que fallar y aquí está el Accionante Popular pues se va a hacer, independientemente quién esté a cargo porque nosotros lo que velamos es por una vía y lo que interponemos acciones es ante las entidades, entonces muy importante esos compromisos, porque es lo que las comunidades están pidiendo, lo que las comunidades están exigiendo, Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Gracias Senador, solo para dejar la siguiente constancia, que, si bien la Vicepresidenta Berenice Bedoya ya está en una cuestión médica, se pudo conectar y se encuentra haciéndole seguimiento vía zoom.

Presidente (e), honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Gracias Secretario, continuamos con el uso de la palabra, tenemos delegada por parte del Ministerio de Transporte a la Viceministra de Infraestructura, Liliana María Ospina, tienes el uso de la palabra.

Viceministra de Infraestructura, Doctora Liliana María Ospina:

Bueno, buenos días, ya tardes, honorables Senadores, Representantes a la Cámara que nos estaban acompañando, veeduría, alcaldes, gobernador, pues muchas gracias por citar este debate formal e informal es igualmente relevante en la medida en que nos pone a todos con un foco específico pues para dar soluciones y anticipar resultados frente al cumplimiento de esta Acción Popular, desde el Ministerio de Transporte pues venimos muy comprometidos con el cumplimiento de estas acciones como lo ha mencionado el Director del Invías, pues se hace un seguimiento permanente a la ejecución del contrato con las alertas que esto puede llegar a implicar en temas por ejemplo como los presupuestales, sin embargo, pues las ejecuciones se han venido realizando según lo programado y

esto también es gracias a la diligencia del Instituto Nacional de Vías en relación a esos cronogramas.

Yo también en todo caso quisiera plantear la importancia que se le ha dado a la pues a la atención de los puntos críticos, porque si bien sabemos que para la comunidad es muy sensible el avance en lo que tiene que ver con carpeta asfáltica y el avance en relación a los kilómetros de pavimentación, pues para el sector transporte la prioridad es asegurar las condiciones de pues de seguridad de las vidas humanas que pueden estar en algún momento en riesgo si no se atienden estos puntos críticos, entonces pues puede ser que pues pareciera que solamente con transitar a otra velocidad y fuera digamos tener cuidado a partir de los usuarios de esta vía, pero para nosotros hay una responsabilidad realmente muy grande de que los puntos críticos hasta tanto el Fondo de Adaptación o la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo no los asuma, pues sí los tenemos que asumir en el marco, en el marco de este contrato, entonces pues nosotros desde el sector transporte continuaremos con una relación permanente con la Unidad de Gestión de Riesgo y el Fondo de Adaptación, esperamos poder tal vez llegar a unos acuerdos donde haya una intervención más activa por parte de estas entidades, para nosotros poder destinar los esfuerzos técnicos de ejecución y presupuestales, en lo que tiene que ver con la pavimentación, pero mientras tanto las cosas se mantengan en las condiciones en las que estamos, pues seguiremos dándole prioridad a la atención de los puntos críticos, eso sí quisiera como dejarlo claro.

Por otro lado también lo mencionó uno de los alcaldes que nos acompañaba, es el tema del aeródromo de la Sade de Málaga y creo que este pues también es un tema importante para informarle tanto a las entidades territoriales como a las Veedurías, y es que aquí en este punto también seguimos avanzando, hace 15 días hubo una visita de la Aerocivil a este aeródromo, donde se verificaron pues las condiciones de deterioro pues que presentan y pues esto se ha venido acentuando por el hecho de que el aeródromo lleva un par de años sin funcionar, pero quisiera también como transmitirles la información que me dan desde el punto de vista técnico de la Aeronáutica y es que lo tenemos dentro de las prioridades de intervención para reapertura, para eso requerimos hacer como unos traslados presupuestales internos, pero adicionalmente estamos definiendo cuáles son esas acciones básicas y el presupuesto estimado que se requiere, de tal manera que entremos a operar también durante este periodo el Aeropuerto de Málaga, entonces también quería como informar este tema que me parece muy relevante, porque complementa las acciones de conectividad de la región y sabiendo que este tipo de aeródromos como los Asades pues resultan fundamentales para la atención de emergencias y pues para temas de primera necesidad, entonces muchas gracias.

Presidente (e), honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Muchas gracias a usted Viceministra, reiterar nuevamente la invitación que bien lo mencionó el Director de Invías, para la visita de la Ministra al corredor, yo sé que es un esfuerzo que se debe hacer, yo la invitación es a que lo hagamos, porque aquí podemos nosotros hablar todo lo que queramos, podemos hablar, hablar de la vía, pero la mejor forma de conocerla es yendo, transitándola, porque la vía es la nos habla y es allí donde ustedes pueden entrar a cerciorarse que lo que dicen las comunidades, que lo que dicen los alcaldes con respecto a estos puntos críticos le hallan la razón, porque hasta que no conozcan estos puntos críticos, hasta que no conozcan el trazado se pueden realmente percatar que de pronto esas prioridades con respecto a las asignaciones presupuestales las podemos moldear, sin desconocer y sin por supuesto dejar a un lado los puntos críticos, sino evaluar también otros mecanismos como es la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, lo que es el Fondo de Adaptación, evaluar cómo podemos nosotros involucrar a diferentes actores para que de esta forma la vía no se vea truncada, justamente ha absorbido los recursos en los puntos críticos y podamos ver ese pavimento lineal que espera la comunidad, Director.

Director General (e), de Invías, doctor John Jairo González:

Sí gracias, ya para terminar con el Ingeniero que es el supervisor de la obra que ha estado ahí más al tanto, queremos dar un par de datos usted me puede dar...

Presidente (e), honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Por supuesto que sí, el problema es que él no está citado, entonces tendríamos que volver nuevamente a Sesión Formal Secre... (intervención fuera de micrófono) bueno listo, perfecto, entonces como hace parte de la delegación démosle el uso de la palabra.

Gerente Grandes Proyectos de Invías, Ingeniero Luis Jaime Díaz Pérez:

Muchas gracias Senador, Muchas gracias Director, Vice muchas gracias, saludos a todos los que nos acompañan en este Recinto, a nuestros veedores, alcaldes, un par de datos adicionales para que no se nos escapen, el Invías es una entidad que ejecuta obras a través de los recursos que tiene disponibles, somos administradores de recursos y con eso generamos obras.

Nosotros administramos 10.400 kilómetros aproximadamente de Red Nacional de Carreteras, con 31 peajes, si, con ese recurso tenemos que administrar la red nacional de todo el país, en este proyecto, en estos 120 kilómetros tenemos la fortuna que en los recursos que nos aporta la nación a través de vigencias futuras, si, hasta 2029 tenemos la inversión de esos 340.000 millones de pesos, con todo el esfuerzo que seguimos haciendo pues desde el Instituto el año pasado, hacia el mes de diciembre tuvimos la posibilidad de adicionar 24.000 millones de pesos a este contrato, con un enfoque muy con

un enfoque principal y es atención de sitios críticos y es decir que eso nos facilita que lo que tenemos para vigencias futuras o lo que tenemos establecido en el contrato para vigencias futuras lo podamos priorizar para pavimentación, esas son las gestiones que hacemos en la posibilidad en las posibilidades que tenemos, igual lo continuaremos haciendo, pero si es digamos recalcar el llamado del Director, que es sentarnos a la mesa con Hacienda y con el departamento Nacional de Planeación a ver cómo facilitamos la posibilidad de incorporar nuevos recursos a este importante proyecto, muchas gracias.

Presidente (e), honorable Senador Fabián Díaz Plata:

No muchas gracias a ustedes, ya para finalizar por parte del Ministerio de Hacienda, la Subdirectora de Conectividad designada, Luz Helena Rodríguez por el Ministerio, tienes el uso de la palabra.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Subdirectora de Conectividad, Doctora Luz Helena Rodríguez:

Buenas tardes, muchas gracias por la oportunidad, pues bueno desde el Ministerio de Hacienda en líneas generales pues queremos comentarles el tema del presupuesto y dar un poco respuesta a las intervenciones que se han hecho, en primera instancia pues desde el Ministerio de Hacienda como responsables de la política pública, lo que hacemos es asignar una cuota global de gasto tal y como lo establecía hace un momento por parte del Invías, la presentación, con esto nosotros comunicamos también un espacio fiscal y en conjunto con el DNP informamos el gasto el marco de gasto de mediano plazo que dispone cada sector, en este sentido los recursos de las entidades están sujetos primero a la disponibilidad existente, de acuerdo con el artículo 47 del Estatuto Tributario, segundo, tenemos establecido el techo como decía el doctor del Invías, del marco fiscal de mediano plazo y también estamos sujetos al cumplimiento de la regla fiscal, en ese sentido pues es importante también establecer que de la cuota que se establece para cada uno de los sectores, cada uno de los sectores puede priorizar de acuerdo con su autonomía que también le da el artículo 110 del Estatuto Tributario, los usos que dan a estos recursos, claro en el marco de sus funciones y misionalidad. En ese sentido también cabe aclarar que el año pasado efectivamente el Invías como ya se ha dicho, hizo una solicitud de distribución de recursos, mediante la cual el Ministerio de Hacienda asignó específicamente para este proyecto 24.000 millones de pesos, bueno eso en cuanto a la distribución general de recursos.

En cuanto al tema de los recursos que se asignan para el cumplimiento de Sentencias, en este sentido también es importante aclarar que según la normativa vigente las entidades pueden o deben reconocer los recursos por Sentencias de acuerdo a sus apropiaciones presupuestales, bien sea por inversión o bien sea por funcionamiento según las circunstancias.

Finalmente pues en frente al tema que se ha hablado de vigencias futuras, efectivamente en Sesión

del 22 de abril del 2021 se aprobaron unas vigencias futuras para este proyecto, la reprogramación o reasignación de vigencias futuras según lo establecido en el artículo 10 de la 819, deben estar enmarcadas dentro del marco de gasto de mediano plazo y dentro del marco fiscal de mediano plazo, en ese sentido es importante establecer que pues en este momento estamos adelantando justamente todos los análisis, para adelantar el marco de gasto de este año y pues en el marco de la programación 2025, claro que sí en este en el marco de este proceso nosotros hacemos un acercamiento con cada uno de los sectores y de manera integral podemos revisar claro que sí la oportunidad o la formulación o la autorización de vigencias futuras, dependiendo claro de las prioridades que cada sector establezca, en eso pues estamos trabajando y finalmente frente al tema de los pagos como ya lo dijo también el doctor del Invías, tengo información de la Dirección General de Tesorería que pues nos estamos poniendo al día con el tema del rezago presupuestal del año anterior, se están asignando unos cupos también a los sectores y en conjunto con los sectores pues el sector define como la prioridad del pago y como dijo el doctor pues esperamos ponernos al día lo más pronto posible, muchas gracias.

Presidente (e), honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Muchas gracias a la Subdirectora de Competitividad, finalizamos con la Dirección Departamental Nacional de Planeación, quien ha sido designado el doctor de la Subdirección Técnica de Infraestructura y Transporte Khadir Kairuz, discúlpeme, tiene el uso de la palabra.

Dirección departamental Nacional de Planeación, Subdirección Técnica de Infraestructura y Transporte, doctor Khadir Rashid Kairuz Díaz:

Bien, buenas tardes a todos, muchas gracias por la invitación, un saludo por parte del Director General encargado, Jonathan Duque, un saludo a los honorables Senadores, honorables Representantes, gobernador, alcaldes, veeduría y compañeros de Gobierno.

Bien, para nosotros desde el DNP es claro que no estamos inmersos específicamente en la intervención de las obras, pero por supuesto es competencia también de Planeación Nacional este tipo de proyectos y ¿por qué es importante para nosotros?, porque desde el Plan Nacional de Desarrollo tenemos como pilar fundamental la estrategia de convergencia regional, esta estrategia lo que nos dice es que tenemos que acortar las brechas sociales y económicas de las regiones más apartadas de Colombia y para eso dentro de la infraestructura pues lo fundamental es la intervención de vías regionales, si bien esta vía es primaria tiene una vocación regional, acá los alcaldes nos han expresado todas las potencialidades que tienen los municipios los 13 municipios de la región, esas potencialidades turísticas y despensas agrícolas se pueden potenciar aún más y materializar con el desarrollo de infraestructura, por eso desde Planeación Nacional

pues resaltamos la importancia de esta vía, que no solo es importante para el departamento sino para la región de García Rovira.

Nosotros específicamente desde el departamento Nacional de Planeación hemos participado en algunas acciones para este corredor, en el 2015 se coordinó el documento CONPES 3840 que fue la primera declaratoria de importancia estratégica de este corredor Curos Málaga, con esa declaratoria de importancia estratégica se dieron unas vigencias futuras del 2015 al 2019 por 100.000 millones de pesos, posteriormente en el 2021 se sacó el CONPES 4010 que también declaró importancia estratégica este proyecto y garantizó las vigencias futuras en un periodo de 2021-2029 por los 320.000 millones de pesos que ya se ha hablado en esta Sesión, esto ha llevado esta coordinación de documentos CONPES pues ha llevado a la materialización de los contratos que tiene el Invías, con el CONPES 3840 se sacó adelante el contrato 1639 y con el CONPES 4010 el contrato 1041, para nosotros por supuesto después del documento CONPES pues ya es cuestión del sector ejecutar los proyectos, pero también desde Planeación Nacional tenemos la responsabilidad de hacer este seguimiento.

Hay que tener en cuenta que también desde el DNP participamos en la Junta Directiva del Invías y también participamos en diferentes instancias como la Comisión Intersectorial de Infraestructura de Transporte, que existía previamente y se reanudó el año pasado, esta Comisión es importante porque junta todos los Ministros del sector para tratar los principales proyectos del país.

Entonces desde el DNP podemos participar tanto en la Junta Directiva de Invías como en las diferentes comisiones para sacar adelante este proyecto, ya el Director del Invías nos manifestó cuáles son las intervenciones, haremos pues seguimiento desde estas instancias del proyecto y digamos para ver más adelante hay ciertas oportunidades que se ha visto con el Ministerio de Transporte el Invías en cierto momento, acá hay una ventaja y es que este proyecto tiene vigencias futuras hasta el 2029, hay otros proyectos que ni siquiera tienen vigencias futuras, acá la cuestión es cómo hacemos para que esas vigencias futuras lleguen a valor presente y podamos tener o adelantar obras, esto tiene ciertas limitantes, la Directora del Ministerio de Hacienda ya mencionó el marco de gasto de mediano plazo, el marco fiscal de mediano plazo, eso pues toca evaluarse porque el marco es nuestro techo y ese techo impide la ejecución de los diferentes proyectos que se tienen en el país, entonces hay que ver cuáles son los mecanismos para traer estas vigencias que se cuentan actualmente con estos documentos de importancia estratégica y también cuáles son los ejercicios de marco de gasto que hay que hacer para poder traer estas vigencias.

Por último, pues de nuevo decir que desde Planeación Nacional queremos sacar adelante este proyecto y también estamos abiertos a que en la visita de obra que se haga en entre marzo y abril,

pues nos inviten a Planeación Nacional, muchas gracias.

Presidente (e), honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Por supuesto que sí, nuevamente quiero agradecer a la Comisión Séptima del Senado por permitir el desarrollo de este debate, a los funcionarios quienes asistieron, el llamado nuevamente atención a los Ministerios para que las cabezas de estos Ministerios se acerquen a la Comisión, que no es un tema de capricho, sino es un tema de ley, agradecer a los alcaldes, a los veedores que se acercaron, a las comunidades que recorrieron estos tramos que ya aquí lo hemos comentado que aquí se ha manifestado, lo difíciles que son y que lo han hecho para llegar aquí a esta Comisión y de esta forma intervenir de forma presencial, por supuesto a quienes nos acompañaron de forma virtual, a los Representantes a la Cámara, al gobernador de Santander, al Veedor, a los alcaldes y veedores también que estuvieron de forma virtual y las comunidades que han estado pendientes del desarrollo de este debate.

Hay que decir que de las conclusiones que podemos sacar de este espacio, es que las comunidades nuevamente sienten que no se están solucionando sus problemas, a mí me acaban de escribir me dicen que pues por supuesto agradecen las voluntades de los funcionarios que a veces se termina saliendo de sus manos por temas de entidad, porque como digo aquí, aquí hay personas y en ningún momento queremos que se sientan maltratadas, porque hablamos es de las entidades pero esto ha sido un tema que ha venido acumulándose, acumulándose, acumulándose y me dicen sentimos que nuevamente perdonenme la expresión nos maman gallo, sentimos que nuevamente las entidades no están atendiendo ese clamor por supuesto que viene acumulándose de años, que viene acumulándose de tragedia en tragedia, que viene llenándose, llenándose y me dicen Fabián estamos que salimos a las calles a protestar, yo les he pedido a ellos esperemos y en este espacio también les extiendo esa invitación, que démonos la oportunidad a este compromiso que se ha pactado el día de hoy, a esa visita que esperamos y esperamos no que tiene que hacerse por supuesto con la Ministra de Transporte, que por supuesto tiene que acompañar el Director de Inviás y que en esta oportunidad yo sí quiero hacer el llamado al Ministerio de Hacienda, para que conozca de primera mano lo que aquí se ha venido argumentando, lo que aquí las comunidades han venido pidiendo, que si bien hoy se escuchan hoy alcaldes, a veedores, son cientos, cientos de familias, cientos de campesinos, cientos de pacientes que tienen que sufrir constantemente esto a diario, de niños, niños que tienen que también usar estas vías en condiciones lamentables, tristes, arriesgando su vida.

Yo extiendo esa invitación a las comunidades a que no tomemos las vías de hecho, a que démonos el espacio para esa visita que posteriormente quedará en concreto a la fecha, pero nos tenemos el mes de abril, finales de marzo, para que se cumpla y de esa forma ustedes también que hoy ven representantes de

las comunidades, vean directamente a los ojos a esas personas, a esas familias, a esos niños, a pacientes, a comunidades, que viven constantemente ese trayecto arriesgando sus vidas, los miren a los ojos y dejen que ni siquiera ellos hablen por la vía sino que sea la vía la que hable por ellos, transitándola y evidenciando ustedes mismos las condiciones en las cuales se encuentran, que no es por más que la justicia que los Tribunales les dieron la razón a esas comunidades y que a la fecha los avances que ellas han visto no son los que esperaban, no son los que deberían estar en esos momentos en obra y que los tiempos se acortan que los tiempos ya no nos alcanzan y que la realidad es que cuando se cumplan las fechas, tristemente no vamos a tener esa vía en las condiciones que debería estar, en las condiciones de que el fallo ha manifestado y que las comunidades necesitan, no quiero ser ave mal agüero, pero si no contamos con el adelanto de las vigencias futuras, si no contamos con la voluntad de todos y todas y me incluyo incluimos a los entes territoriales, porque aquí es como la pirinola, todos ponen, todos tienen que estar al frente de esto, sin Partidos, sin importar ideologías, aquí es una vía que nos convoca, que son vidas las que constantemente están corriendo riesgo y que debemos nosotros solucionar, así que nuevamente extendemos esa invitación a las comunidades, agradeciendo por supuesto nuevamente a todos y todas, siendo las doce y cincuenta (12:50 p. m.), damos por finalizado este Debate Control Político y se levanta la Sesión, se cita por Secretaría.

Honorable Senador Nadia Georgette Blel Scaff:

Gracias Senador un abrazo para todos. Gracias.



NADIA GEORGETTE BLEL SCAFF
Presidenta



BERENICE BEDOYA PÉREZ
Vicepresidenta



PRAXERE JOSÉ OSPINO REY
Secretario General

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA. - Bogotá D. C., a los veinticinco (25) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025). - Conforme a lo dispuesto en el Artículo 35 de la Ley 5ª de 1992 y en lo dispuesto en el numeral 2º, del Artículo primero y el inciso quinto del Artículo segundo de la Ley 1431 de 2011, en la presente fecha se autoriza la publicación en la Gaceta del Congreso de la República, del **Acta No. 30** de fecha **jueves trece (13) de marzo de dos mil veinticinco (2025)**, de la Legislatura 2024-2025.

El Secretario,



PRAXERE JOSÉ OSPINO REY